

EL DEBATE

Lo que dijimos, decimos

Las declaraciones del general Primo de Rivera, publicadas ayer en EL DEBATE, exponen clarísimamente la actual situación política. Sobrias, precisas, respaldadas en ellas una gran lealtad que el país sabrá agradecer. Huelga, pues, interpretar lo que, de suyo, es claro y diáfano; pero cumple a la misión periodística la glosa fiel, el recto comentario y aun la prudente ampliación. Tal es hoy nuestro propósito.

No ha ocultado el presidente del Directorio que el problema de Marruecos sigue ocupando el primer término en la vida política española. Problema naturalmente rico en incidencias, la caída del Raisuni significa, en verdad, un contratiempo; mas no de tal naturaleza que altere seriamente el estado de cosas en la zona occidental del Marruecos español. Sin eufemismos, la situación la ha definido el presidente con estas palabras: «Nada pasa, pero puede pasar.» Por fortuna, cualesquiera que sean los acontecimientos, no se incurre en imprudencia al desear inquietantes temores; la nueva organización de nuestras líneas es completamente tranquilizadora y base firme de seguridades, antes no conocidas. Allí donde preciso sea, se concentrarán en breve espacio de tiempo, en horas, contingentes muy superiores a cuantos pueda reunir el enemigo. Para el logro de ese fin dispone el alto mando de recursos abundantes, en hombres y material de guerra, fácil y rápidamente transportables de un punto a otro, gracias a las carreteras y pistas que cruzan nuestra retaguardia. Pero tan sólidos motivos de confianza no bastan a perder de vista que el presidente del Directorio es, al propio tiempo, alto comisario de España en Marruecos y general en jefe de las fuerzas de allá; de consiguiente, en estos instantes su puesto está en Tetuán. Y a Tetuán irá muy pronto.

Pero nosotros, poco amigos de entretener a la opinión con ilusiones vanas, nos atrevemos a asegurar que la nueva política implantada en nuestra zona de protectorado se consolidará definitivamente en pocos meses, aunque siempre, claro está, habrá de persistir la acción vigilante y eficaz de nuestras fuerzas representativas en África; si bien mantenida en términos que en los futuros presupuestos destaque el alivio que se ha de llevar al capítulo de «Marruecos».

Afirmada, establecida la nueva política marroquí, será llegada la hora de abordar los problemas interiores. Es obvio que a su más acertado encauzamiento conviene la asociación o la cooperación del mayor número posible de ciudadanos. A eso nos referíamos en nuestro artículo «La hora de la concordia»; e importa, por cierto, que nadie tome pie de él para alimentar vacilantes y mal fundadas esperanzas o para albergar temores nacidos de la suposición, en nosotros, de propósitos y maniobras en franca pugna con nuestra ideología nunca recalcada, y con nuestra posición política, delimitada con rotundidad absoluta. Errará quien se enfrente en recónditas interpretaciones: no había en nuestro artículo sino lo llanamente dicho en su texto; ratificación, sin asomos de mudanza, de un pensamiento reiterado en estas columnas.

Creemos, pues, como creíamos, que el Directorio es hoy más fuerte que nunca y que cuenta con la adhesión de la máxima parte del país. Y la adhesión primera, a la vez la más necesaria, es la del Ejército, unido íntegramente; sin que a este respecto permitan dudas las expresivas y fervorosas demostraciones de adhesión y afecto ofrecidas al general Primo de Rivera por cuantas guardias de honor han estado en contacto con él: lo mismo en África que en Andalucía o en Cataluña.

Nótese, es de igual modo, y sólo la pasión podrá negarla, la asistencia de las clases conservadoras del país, sea la que sea la actitud de los viejos partidos, en parte, las encuadraban: que quienes tienen mucho que perder no son insensatos hasta el punto de repeler a quien les garantiza paz, seguridad en sus bienes y en sus personas. De suerte que sí, una vez liquidada—en la medida en que es exacta esta palabra—el problema de Marruecos, quisiera el Directorio prolongar por dos o tres años su vida, podría hacerlo con aplauso de la nación. Si en tal sazón deseara el marqués de Estella constituir un Gobierno con hombres civiles, fuerte sería ese Gobierno por el solo hecho de presidirlo él. Es decir: que en lucha el Directorio con los viejos partidos, es y será, total e indiscutible, el triunfo del primero. Y, en fin, si nosotros escribiéramos con criterio partidista y nos hubiéramos adscrito al partido del Directorio, y redujéramos nuestro ideal al exterminio de lo pasado, no sentiríamos, a esta hora, inquietudes ni preocupación. ¿Está claro?

Nuestro artículo de anteyer debiera ser leído e interpretado con el mismo patriótico espíritu con que fué escrito.

En Túnez han detenido a los jefes comunistas

PARIS, 4.—Telegrafía de Túnez que han sido detenidos ayer tres «leaders» de la sección comunista local, bajo la acusación de complot contra la seguridad interior del Estado. Son Finideri, Moktar-er-Ayari y Mohammed ben Ali, a quienes se refirió directamente Herriot al denunciar en la Cámara de diputados, en fecha reciente, los manejos de los comunistas tunecinos.

Una fórmula de las tres grandes potencias

Se respetará la decisión de Turquía, pero ésta se compromete a reconocer al nuevo Patriarca

PARIS, 6.—Telegrafía de Atenas al «Matin» que los Gobiernos de la Gran Bretaña, Francia e Italia buscan en la actualidad una fórmula para la solución amistosa del conflicto greco-turco, con arreglo a la base de que se declare vacante el Patriarcado y se proceda a la elección de un nuevo titular, que Turquía se comprometerá a reconocer, sin proceder a nuevas expulsiones de Prelados.

El «Petit Parisien» dice que a pesar de la oposición y la presión hecha por Francia para lograr una solución amistosa del conflicto greco-turco, el Gobierno de Ankara no parece dispuesto a renunciar a la expulsión de otros Prelados griegos, residentes en su territorio.

MAS ACTOS HOSTILES DE TURQUIA

ATENAS, 6.—Los periódicos anuncian que las autoridades turcas han embargado los buques de tres de los principales banqueros griegos de Constantinopla, y que se disponen a embargar los almacenes de varios comerciantes griegos, ausentes de la ciudad.

Inglaterra se defiende

«No se atenuarán las restricciones establecidas para la admisión de extranjeros»

(RADIOGRAMA ESPECIAL DE EL DEBATE). LEAFIELD, 6.—Una comisión india ha visitado al ministro del Interior para pedir algunas atenuaciones en el régimen de admisión de extranjeros en Inglaterra. El ministro se ha negado a ello. «No es justo—leg ha dicho—que sea absolutamente libre la entrada de extranjeros en un país, y nosotros tenemos pleno derecho a imponer las condiciones que nos parezcan convenientes.»

Recordó las trabas que propone la ley de emigración yanqui, y continuó: «Esto no es antisemitismo. Tenemos en Inglaterra un millón de obreros parados y es muy justo que no queramos admitir más extranjeros que aquellos que creamos beneficiosos para nuestro país. Comparten esta manera de pensar la mayor parte de nuestros compatriotas.»

Todos los días recibo informes de extranjeros, que son personas, poco gratas, no solo desde el punto de vista personal, sino hasta desde el punto de vista de la higiene. En cuanto a la deportación, es una medida que no hemos adoptado nunca por faltas leves; hemos expulsado a las personas inculpadas de tráfico de opio o que llevaban una vida viciosa o criminal.—S. B. R.

¿Marx presidente de Prusia?

BERLIN, 6.—Se habla hoy en los círculos del partido centrista prusiano de la candidatura eventual de Marx para la presidencia del Consejo de ministros de Prusia.

NAUEN, 6.—El partido socialista ha podido al ex canciller, doctor Baüer, que dimita su acta de diputado, a causa de encontrarse mezclado en uno de los recientes escándalos financieros.—T. O.

Julio Senador, cavernícola

Don Julio Senador ha escrito un artículo, titulado Las reformas democráticas. En él habla de las «gloriosas Cortes castellanas», y considera injusta su equiparación con las de Cádiz. Las castellanas, según don Julio Senador, «eran la verdadera expresión de las necesidades populares». En las de Cádiz «se daba el absurdo político, generalmente inadvertido, de una Asamblea constituyente que intentaba organizar, según los principios de la Revolución francesa, a un pueblo sublevado en su totalidad, precisamente contra los principios de la Revolución francesa.»

La exactitud de esta observación de don Julio Senador le lleva a sacar la ineludible consecuencia. «De entonces—dice—data ese liberalismo doctofañista, inconsistente, retórico y especulativo, que no ha logrado echar raíces en la conciencia española ni traducirse en instituciones robustas, porque toda ley en que no encarne alguna realidad preexistente es puro verbalismo, y el verbalismo es tan dañino como el despotismo, porque frente a él se levanta, en continua rebeldía, la única soberanía indiscutible, que es la de los hechos.»

He aquí, pues, a don Julio Senador, que surge de su caverna y, con el hacha de sílex al hombro, sale a luz explanando el contenido político del arte rupestre. Antes se llamaba a todo eso tener sentido común y pensar con claridad; pero el liberalismo doctofañista, apoyado en la retórica, ha derramado sobre nosotros un diluvio de frases vacías cada vez que honrada y seriamente hemos expuesto conceptos concordantes con los que ayer expresó don Julio Senador con tanta sencillez. Surgida su voz en campo bien opuesto al en que nosotros nos hallamos, ahonda en nuestro ánimo la sospecha de que la irreductible división en que se presenta a la opinión española, no separa, en fin de cuentas, sino a un grupo de hombres serenos y estudiosos, que coinciden al mirar objetivamente las cosas, por apartados que estén sus ideales, de otro grupo albergado en la enorme oscuridad de unas cuantas palabras vacías.

Política y administración

Un proyecto de ferrocarril eléctrico, que unirá por medio de rapidísima comunicación las ciudades de Milán, Turín y Génova, proporcionando un nuevo elemento para su desarrollo a una vasta zona industrial, es comentado en estos días por la Prensa italiana, señalándose las grandes ventajas que se derivan de la realización de proyectos de esa

Homenaje de Noruega a Adriano IV

Una lápida en el Vaticano costeada por la Academia de Ciencias

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL). ROMA, 6.—Hoy, a las doce, en las criptas del Vaticano se ha inaugurado la lápida conmemorativa que la Academia de Ciencias de Noruega dedica al Papa Adriano IV. Presidió la ceremonia el Cardenal Merry del Val y asistieron los Cardenales Granito di Belmonte, Van Rossum y Gasquet, el ministro inglés ante la Santa Sede, los ministros de Suecia y de Noruega, varios Prelados de la corte pontificia y representantes del Colegio Inglés.

Habló primero el conde de Paus, en representación del Rey de Noruega, explicando el significado de la ceremonia. Después el presidente del Comité que costeó la lápida, Dahl, hizo el elogio de Adriano IV, y, por último, el Cardenal Merry del Val se felicitó de la presencia en el acto de un representante del Rey de Noruega, invocando a Dios que lleguen a borrarse los estragos que hizo la gran tormenta religiosa del siglo XVI y expresando sus deseos fervientes, que son los de toda la Iglesia, de que las nobles naciones del Norte de Europa hagan revivir sus nobres tradiciones, cuya fuerza salía de la fe que la Santa Sede conserva intacta, y ahora, como entonces, enseña al mundo entero.—Daffina.

EL RECUERDO DE LEON XIII

ROMA, 6.—Hoy se han reunido en una sala de la Cámara de los diputados los parlamentarios populares Cingolani, Tupini y De Fausto, que forman el Comité provisional italiano para perpetuar el recuerdo de la democracia cristiana de León XIII. Se acordó convertir este Comité provisional en definitivo, agregándole un representante de los Sindicatos católicos, en la persona del diputado Grandi. La Federación de Utrecht nombrará los representantes de las demás naciones, porque el organismo tendrá carácter internacional.—Daffina.

LA ELECCION DE PIO XI

ROMA, 6.—Hoy, tercer aniversario de la elección de Pio XI, se han recibido en el Vaticano numerosos telegramas de felicitación de todas las partes del mundo. En el Vaticano no se celebró ceremonia alguna, porque la conmemoración oficial se hizo en el aniversario de la coronación del Papa.—Daffina.

LA DUQUESA DE NORFOLK

ROMA, 6.—La duquesa de Norfolk, ilustrada dama católica inglesa, que se encuentra actualmente en Roma, ha sido objeto de una distinción especialísima de parte del Pontífice, que le ha concedido la gran cruz del Santo Sepulcro.—Daffina.

UNA PEREGRINACION

ROMA, 6.—En la Sala Consistorial ha recibido hoy el Pontífice a la peregrinación de Liguria. Su Santidad pronunció un discurso elogiando a la ciudad de Génova, «la Soberbia, Soberbia tanto por su pasado glorioso, por su mar, por su comercio, por sus industrias, como por sus instituciones benéficas, sus templos magníficos y sus manifestaciones de fe religiosa.»

Tuvo un recuerdo para el Arzobispo recién fallecido, monseñor Sidoli, y elogió las grandes dotes del nuevo Prelado, monseñor Manorelli.—Daffina.

ESCASEZ DE HARINA EN PORTUGAL

LISBOA, 6.—Los fabricantes de pan han conferenciado con el jefe del Gobierno, el ministro de Agricultura y el director de la Administración militar, a propósito de la adquisición de harinas para elaborar dicho artículo, que ha encarecido bastante, a consecuencia de la carencia de primera materia. Parece ser que el asunto quedará hoy resuelto, y que dentro de poco, y atendiendo a que el trigo ha alcanzado un precio máximo en los últimos diez años, se alterarán los precios del pan.

Pero por ahora, el ministro de Agricultura no permitirá que éstos sean elevados.

Un discurso de Gentile

«Era necesario que la escuela se abriese a la enseñanza de la Religión»

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL). ROMA, 6.—El «Corriere d'Italia» comenta hoy el magnífico discurso que, exaltando la fe católica y rindiendo homenaje a la Universidad del Sagrado Corazón de Milán, ha pronunciado en el Senado el ex-ministro de Instrucción pública, Gentile. «Estos son—dice el periódico—hechos que confortan el ánimo y que el espíritu de partido no puede privar de su fuerza. Véanse las palabras del ex ministro: «Era necesario que la escuela italiana se abriese de nuevo a la educación religiosa, que se restableciera en ella la enseñanza de la religión en que vivieron cuantos creyeron en nuestro resurgimiento y que por él sufrieron y actuaron. Era necesario que la escuela fuese abierta a la fe católica, la fe del pueblo italiano, de esta Italia que hoy tenemos viva y palpitante ante nosotros.»

En los círculos católicos de Italia se ha de notar que hace muchos años que no se oían palabras tales en el Senado italiano, y este espíritu es el que ocasiona la fuerte oposición que se hace a la reforma de Gentile, dirigida principalmente por la masonería, que no perdona al ex ministro el haber introducido la enseñanza de la religión en la escuela, devolviéndose así sus orígenes cristianos.—Daffina.

Agresión a la duquesa de la Albufera en París

PARIS, 6.—La duquesa de la Albufera ha sido objeto de un criminal atentado, cuyas causas aún no están completamente aclaradas.

La duquesa regresaba esta mañana de su paseo habitual, cuando en la esquina de la calle Constantin, un sujeto, llamado André Dauré, disparó sobre ella varios tiros de revolver.

Afortunadamente, uno solo de los proyectiles le alcanzó por encima de la cabeza, causándole una ligera herida.

La duquesa ha declarado: «El individuo que ha atentado contra mí no tiene nada que reprocharme.»

Por su parte, el André Dauré ha manifestado que la duquesa había hecho todas las gestiones imaginarias para impedirle cobrar las cantidades a que, por indemnización de guerra tenía derecho, y que era de extrema necesidad, dado su situación económica.

Hasta ahora no se tienen noticias de que hayan ocurrido desgracias.

Un terremoto en Murcia

MURCIA, 6.—A las ocho y cuarenta minutos de esta noche se ha sentido un fuerte terremoto, que ha durado cinco segundos, con dos trepidaciones parecidas a la explosión de un cañón.

Valencia insiste en la necesidad del directo

El trozo Cuenca-Utiel no es solución

VALENCIA, 6.—Con motivo de la reunión que mañana celebrará en Madrid el pleno del Consejo Ferrovionario, se observa en esta ciudad un movimiento de reacción extraordinario en favor del ferrocarril directo Madrid-Valencia.

El alcalde y el presidente de la Diputación han tomado la iniciativa, y todas las corporaciones oficiales, entidades económicas, gremios, centros científicos, etc., han enviado expresivos telegramas al Directorio haciendo ver la necesidad que Valencia tiene de este rápido medio de penetración hacia el centro de España y lo lamentable del aislamiento en que se tiene a Valencia en la obra de conjunto de la distribución ferroviaria, siendo así que se trata de una de las regiones que mayor aportación representan en la riqueza nacional.

Todos coinciden en que la construcción del trozo de Cuenca-Utiel no es solución aceptable, pues se trataría de tres líneas diferentes y de intereses encontrados, y necesidades de ellas de total reconstrucción, y nunca llegarían a prestar el servicio regular y extrarrápido que Valencia necesita.

Contestación favorable a la propuesta bolga

VALENCIA, 6.—Las entidades agrícolas han recibido esta tarde la noticia de haber sido aprobada por la Comisión de Tránsito la contestación favorable a la propuesta bolga.

La noticia ha causado gran satisfacción en toda la región frutera.

Nuevo régimen del trigo en Francia

Declaración forzosa de las existencias y compra por el Estado

PARIS, 6.—Cámara de diputados.—Tras de discutirse varias interpelecciones sobre el precio del trigo y el pan, la Cámara aprueba, por 328 contra 225, una orden del día diciendo que la asamblea confía en el Gobierno para adoptar las medidas que sean necesarias para contener el alza en el precio del pan, y le invita a pedir inmediatamente al Parlamento la aprobación de una ley que estipule:

Primeramente. La declaración forzosa de las existencias de trigo.

Segundo. La compra directa por el Estado de los trigos indígenas, y, si menester fuere, la constitución de stocks de trigo exótico; y

Tercero. La creación de una oficina nacional del trigo.

El presidente del Consejo, Herriot, declara a continuación que el Gobierno presentará inmediatamente a la aprobación del Parlamento un proyecto de ley, inspirado en el sentido indicado por el orden del día que acaba de aprobarse.

Se suspende seguidamente la sesión hasta las nueve y media de la noche. En la sesión que celebre esta noche la Cámara de diputados se discutirá un proyecto de ley encaminado a facilitar el abastecimiento de la población civil en cereales panificables.

INDICE - RESUMEN

«La estrella de Justina», por Jorge de la Cueva. Pág. 2
España en Marruecos (Nueva perspectiva), por Rafael Arévalo. Pág. 3
Yifites antiguas (Diálogos de San Ignacio), por Jenaro Xavier Vallejos. Pág. 3
La moral en el teatro, por «Curro Vargas». Pág. 3
La dama de honor (folletín), por Henry Bisier. Pág. 3
Cotizaciones de Bolsas. Pág. 4
Crónicas de sociedad, por «El Abate Farias». Pág. 5
Deportes. Pág. 5
Noticias. Pág. 6
Página Agrícola. Pág. 6

PROVINCIAS.—El presidente de la Mancomunidad catalana a Madrid.—Accidente de aviación en Villanueva y Geltrú.—Banda de ladrones descubierta y capturada en Pontevedra (pág. 2).

EXTRANJERO.—Homenaje de Noruega al Papa Adriano IV.—Francia va a ascender su Legación en Buenos Aires a Embajada.—Italia, Inglaterra y Francia preparan una fórmula de arreglo para el conflicto anglo-turco.—Han sido detenidos tres jefes comunistas de Túnez. Declaración forzosa de las existencias de trigo en Francia (páginas 1 y 2).

EL TIEMPO (Datos del Servicio Meteorológico Oficial).—Temperatura máxima en Madrid, 11,6 grados, y mínima, 1,0 bajo cero. En provincias la máxima fué de 18 grados en Sevilla, y la mínima, 7 bajo cero en Albacete.

Caída de Beniurriague! Parlamentarismo y Monarquía

La Monarquía y la delegación coetánea

Por Antonio GOICOECHEA

El «disparate» anti-parlamentario

Monárquicos y republicanos de muy diverso matiz han coincidido, al examinar la propuesta de supresión de la responsabilidad política, en estimarla doctrinal y prácticamente incompatible con la Monarquía. Piensan unos y otros que la solución apuntada sería digna de estudio, de no oponerse a su implantación obstáculos orgánicos que consideraran invencibles.

Otros, en cambio, atentos más que a la doctrina expuesta a la firma estampada al pie, han encontrado en su fértil cerebro los acomodos necesarios para calificar un día la doctrina de «divertida» y recabar al día siguiente para soluciones andalugas patentes de invención que nadie pretenda disputarles.

No puede causar sorpresa el que en tal actitud se coloquen respetables personalidades de nuestras izquierdas y aun muchos estimables supervivientes del republicanismo español. A mí no puede extrañarme que el señor Castroviejo, por ejemplo, siempre tan comedido en la expresión, haya tenido, por excepción, una palabra cruel y haya calificado amablemente de «disparates» todo propósito de compaginar con la Monarquía una separación discreta de los Poderes ejecutivo y legislativo. El gesto de benévolo asombro que hacían ante la solución propuesta don Indalecio Prieto y el señor Lerroux tenía, en el fondo, significación idéntica a la que se desprende de la frase impetuosa del señor Castroviejo.

Me parece todo ello natural y hasta fácilmente explicable. Las extremas izquierdas de nuestro país, formadas y educadas en un ambiente de intenso y apasionado afecto a los motes y a las palabras, a estas alturas del siglo, de buena fe siguen teniendo de la república el concepto negativo y formalista que tan bien reflejaba en una definición memorable Anatole France: «La república—decía—es sólo la ausencia del príncipe». Que se nos dé—vienen a decir—la ansiada palabra-símbolo, y ya cuidaremos en su día de rellenarla de substancia y de hacerla vehículo de alguna idea; la república podrá ser presidencialista o parlamentaria, unitaria o federal, centralizada o regionalista, socialista o burguesa, dictadura del proletariado o dirección y gobierno de una plutocracia... La Monarquía, no. La Monarquía sólo puede ser del modo que imaginemos sus enemigos. Suprimamos el príncipe, y de lo demás luego hablaremos.

Manera tan fácil de concebir el problema es en los adversarios del régimen vigente lógica y explicable. Lo que me ha llenado de asombro es advertir cómo, monárquicos convencidos pueden complotarla.

La significación de la Monarquía

Si algo ha demostrado la historia del siglo XIX es la flexibilidad doctrinal de la Monarquía para adaptarse, conservando su esencia, a todo género de combinaciones de las que iba imponiendo como dogmas la moda política. Sin esa flexibilidad, el sistema parlamentario puro no hubiera llegado en muchos países a un completo desarrollo. Planteada la lucha constitucional como una serie encadenada de reivindicaciones, que iban sucesivamente obteniéndose de grado o por fuerza de los Monarcas detentadores del Poder, a cada rama que así se desgajaba del viejo árbol plantebábase el problema total: de la solidez y resistencia del tronco. Por desgracia, en muchas ocasiones el ampeño de demostrar que el tronco era fuerte fue causa de que prematuramente se le arrebatasen hojas. Concesiones que se hubieran obtenido con mayor dificultad de poderes invisibles y anónimos, casi sin lucha se arrancaron a la Monarquía hereditaria, en cuya cuenta es necesario apuntar muchas bien intencionadas prodigalidades, con las que, en realidad, se enriqueció, no el haber modesto del ciudadano, sino el tesoro formidable de las oligarquías.

El ruido del debate que ahora se produce es el mismo que acarioló los oídos de nuestros abuelos y de nuestros padres al sustraerse al Rey parte considerable del Poder legislativo, al implantarse el Jurado, al convertirse en delegadas las facultades retenidas de la jurisdicción, al promulgarse el sufragio universal... Siempre que cualquiera de esas cosas acontecía no faltaba quien se cuidase de extender por anticipado a la Monarquía sendos certificados de defunción. Otorgada cada una de esas concesiones al principio electivo, ¿para qué la Monarquía y para qué el Monarca?

Olvidaban los que razonaban así que la Monarquía no constituye sólo un poder político más, cuya intensidad de acción dependa del conjunto de facultades que enumerativamente le atribuyan este o aquel precepto del estatuto.

Después de un siglo entero de repetir como dogma la frase «el Rey reina y no gobierna», que condenaba a los nuevos Reyes fainéants a la pasividad y a la inoperancia, va la Historia convenciéndonos de que esa alta magistratura no es decorativa, sino esencialmente activa, y que tiene a su cargo una misión unificadora.

La Monarquía y la delegación coetánea

Por Antonio GOICOECHEA

El «disparate» anti-parlamentario

Monárquicos y republicanos de muy diverso matiz han coincidido, al examinar la propuesta de supresión de la responsabilidad política, en estimarla doctrinal y prácticamente incompatible con la Monarquía. Piensan unos y otros que la solución apuntada sería digna de estudio, de no oponerse a su implantación obstáculos orgánicos que consideraran invencibles.

Otros, en cambio, atentos más que a la doctrina expuesta a la firma estampada al pie, han encontrado en su fértil cerebro los acomodos necesarios para calificar un día la doctrina de «divertida» y recabar al día siguiente para soluciones andalugas patentes de invención que nadie pretenda disputarles.

No puede causar sorpresa el que en tal actitud se coloquen respetables personalidades de nuestras izquierdas y aun muchos estimables supervivientes del republicanismo español. A mí no puede extrañarme que el señor Castroviejo, por ejemplo, siempre tan comedido en la expresión, haya tenido, por excepción, una palabra cruel y haya calificado amablemente de «disparates» todo propósito de compaginar con la Monarquía una separación discreta de los Poderes ejecutivo y legislativo. El gesto de benévolo asombro que hacían ante la solución propuesta don Indalecio Prieto y el señor Lerroux tenía, en el fondo, significación idéntica a la que se desprende de la frase impetuosa del señor Castroviejo.

Me parece todo ello natural y hasta fácilmente explicable. Las extremas izquierdas de nuestro país, formadas y educadas en un ambiente de intenso y apasionado afecto a los motes y a las palabras, a estas alturas del siglo, de buena fe siguen teniendo de la república el concepto negativo y formalista que tan bien reflejaba en una definición memorable Anatole France: «La república—decía—es sólo la ausencia del príncipe». Que se nos dé—vienen a decir—la ansiada palabra-símbolo, y ya cuidaremos en su día de rellenarla de substancia y de hacerla vehículo de alguna idea; la república podrá ser presidencialista o parlamentaria, unitaria o federal, centralizada o regionalista, socialista o burguesa, dictadura del proletariado o dirección y gobierno de una plutocracia... La Monarquía, no. La Monarquía sólo puede ser del modo que imaginemos sus enemigos. Suprimamos el príncipe, y de lo demás luego hablaremos.

Manera tan fácil de concebir el problema es en los adversarios del régimen vigente lógica y explicable. Lo que me ha llenado de asombro es advertir cómo, monárquicos convencidos pueden complotarla.

La significación de la Monarquía

Si algo ha demostrado la historia del siglo XIX es la flexibilidad doctrinal de la Monarquía para adaptarse, conservando su esencia, a todo género de combinaciones de las que iba imponiendo como dogmas la moda política. Sin esa flexibilidad, el sistema parlamentario puro no hubiera llegado en muchos países a un completo desarrollo. Planteada la lucha constitucional como una serie encadenada de reivindicaciones, que iban sucesivamente obteniéndose de grado o por fuerza de los Monarcas detentadores del Poder, a cada rama que así se desgajaba del viejo árbol plantebábase el problema total: de la solidez y resistencia del tronco. Por desgracia, en muchas ocasiones el ampeño de demostrar que el tronco era fuerte fue causa de que prematuramente se le arrebatasen hojas. Concesiones que se hubieran obtenido con mayor dificultad de poderes invisibles y anónimos, casi sin lucha se arrancaron a la Monarquía hereditaria, en cuya cuenta es necesario apuntar muchas bien intencionadas prodigalidades, con las que, en realidad, se enriqueció, no el haber modesto del ciudadano, sino el tesoro formidable de las oligarquías.

El ruido del debate que ahora se produce es el mismo que acarioló los oídos de nuestros abuelos y de nuestros padres al sustraerse al Rey parte considerable del Poder legislativo, al implantarse el Jurado, al convertirse en delegadas las facultades retenidas de la jurisdicción, al promulgarse el sufragio universal... Siempre que cualquiera de esas cosas acontecía no faltaba quien se cuidase de extender por anticipado a la Monarquía sendos certificados de defunción. Otorgada cada una de esas concesiones al principio electivo, ¿para qué la Monarquía y para qué el Monarca?

Olvidaban los que razonaban así que la Monarquía no constituye sólo un poder político más, cuya intensidad de acción dependa del conjunto de facultades que enumerativamente le atribuyan este o aquel precepto del estatuto.

Después de un siglo entero de repetir como dogma la frase «el Rey reina y no gobierna», que condenaba a los nuevos Reyes fainéants a la pasividad y a la inoperancia, va la Historia convenciéndonos de que esa alta magistratura no es decorativa, sino esencialmente activa, y que tiene a su cargo una misión unificadora.

arbitral y un poder supremo de decisión, imposibles de encerrar en la letra de un artículo de la ley constitucional.

Esas atribuciones arbitrarias y moderadoras del Monarca, no sólo no han disminuido, sino que han crecido, a medida que, merced a sucesivas descentralizaciones del Gobierno, han ido diversificándose y constituyéndose con independencia y robustez los diferentes poderes.

Lo que hay de esencial en la Monarquía constitucional es lo que Cánovas llamaba con acierto la delegación coetánea, es decir, una coherencia con dos órganos diversos, pero nacidos, en definitiva, de un mismo origen: la voluntad nacional, cuya representación presunta, consagrada por la Historia, tiene también la Corona por títulos tan indiscutibles y válidos como los conferidos por la representación expresa.

Y no hay necesidad de decir que realmente adquiere semejante representación en los casos muy frecuentes de desmedro o insuficiencia del espíritu público.

La Monarquía entre nosotros, decía en 1889 Maurra, tiene que ser una fuerza real y efectiva, decisiva, moderadora y directora, porque no hay otra en el país.

Los que en la ley constitucional francesa de 25 de febrero de 1875 introdujeron el precepto que figura en su artículo octavo, de que la forma república de gobierno no podrá nunca ser objeto de revisión, eran por conciencia o por instinto monárquicos al modo de Cánovas; su propósito fué, sin duda, crear en la república otra delegación coetánea, levantando el valladar infranqueable de un pasado sólido, aunque fuera reciente, frente a un porvenir de inconsistencia que hacían posible las fáciles veleidades de la soberanía popular.

Cuenta Marcel Le Coff, en su ameno e interesante libro *Anatole France a la bechelette*, que, preguntado un día el maestro pirroniano sobre si era o no republicano por convicción, contestó a la interrogación que se le dirigía con esta otra: «¿Me creéis un idiota?»

No llegaré yo a tal extremo de desdén respecto de la convicción ajena, para mí siempre muy respetable. Pero me será permitido oponer a los que tratan de presentar el sencillo hecho de la ausencia del principio, como base indeclinable de todo progreso político, la convicción opuesta, equivocada o no, pero en mí muy firme. El órgano supremo de la decisión, independiente de las fluctuaciones de los partidos, investido de todos los prestigios de la tradición y asistido de una adhesión secular más eficaz que la momentánea y apasionada de la mitad más uno de un cuerpo de votantes, constituye en la máquina constitucional una pieza insustituible, desprendiéndose de su existencia bienes positivos e inapreciables, entre los cuales no es el menor la posibilidad de evitar que el mal de la congestión gubernativa suceda al mal, cierto y deplorado, de la congestión parlamentaria.

Accidente de aviación en Villanueva y Geltrú

El presidente de la Mancomunidad a Madrid

BARCELONA. 6.—En el expreso de Madrid ha salido el presidente de la Mancomunidad, don Alfonso Sala, que marcha a la Corte a gestionar varios asuntos particulares.

BARCELONA. 6.—El gobernador civil de esta noche cuenta a los periodistas que había recibido un telegrama del comandante del puesto de la Guardia civil de Villanueva y Geltrú, comunicándole que en el kilómetro 2 de aquella carretera había arrojado violentamente a consecuencia de una avería en el motor, el aeroplano «N. G.», pilotado por el teniente don Abelardo Miró.

El aparato quedó destruido y el piloto resultó ileso.

CORONAS DIADEMAS DE AZAHAR FLORES Y PLANTAS RUBIO.—CONCEPCIÓN JERONIMA, 3.

Sube el pan, la leche y las patatas en Valladolid

VALLADOLID. 6.—Por la Junta provincial de Abastos se ha autorizado la elevación de cinco céntimos en el precio del pan, la leche y las patatas. Llamadas amarillas, según habían solicitado los respectivos gremios.

En su vista, se venderá el pan a 61 céntimos, la leche a 70 el litro y las patatas amarillas, a 35 céntimos el kilo.

Monumento a los Quintero en Sevilla

Billetes falsos de 500 pesetas

SEVILLA. 6.—Se ha acordado que el monumento a los hermanos Quintero se construya en la gloria de los Jardines de las Delicias, en el lado que da al camino de Tablada.

El Arzobispo continuó hoy en el Asilo de San Fernando a 64 amigos que fueron apadrinados por el alcaide.

Desde hace unos días circulan por Sevilla algunos billetes de 500 pesetas, falsos que suponen proceden de la falsificación descubierta hace algunos días en Barcelona. Como consecuencia de esto algunos Bancos se niegan a admitir este clase de papel moneda.

Regresa la columna de González Carrasco

La fortificación de la línea de Larache

(SIGUE DE PRIMERA PLANA)

LARACHE, 5 (a las 24).—La columna del coronel González Carrasco, después de establecer la nueva línea en el frente Kudia Larzen y Maída, regresó al campamento general de Rocina, desde donde actuará en lo sucesivo.

El coronel González Carrasco ha regresado del campo con objeto de descansar, acompañado del jefe de Estado Mayor de la columna, comandante Cuesta, y del capitán ayudante señor Muedras.

La Aviación ha bombardeado hoy los poblados rebeldes de la cabila de Amil Seriff y Bibi Buseifras y Dar Zelyk de Yebbal Hebbi.

Dos bloques en la región de Samei

LARACHE, 5 (a las 21).—Para asegurar el tránsito por la región de Samei, por donde cruza la carretera, y disminuir los servicios de protección que emplean a diario un mayor número de fuerzas, hoy se han instalado por la columna del coronel González y González, dos nuevos bloques, teniendo previamente las fuerzas que limpiar el terreno donde se han emplazado, de la espesísima gaba que lo cubría.

Los trabajos de fortificación se hicieron sin novedad, saliendo de Larache el general Biquelme con el jefe de Estado Mayor y su ayudante para inspeccionar los trabajos.

Precedente de Alcazarquivir ha llegado el coronel señor García Bolóix, jefe de la columna de Caballería, que conferenció con el general jefe, regresando luego a su destino.

Las escuadrillas de esta zona siguen efectuando vuelos sobre las cabilas del interior, bombardeando eficazmente las concentraciones enemigas.

Por informes del campo enemigo se sabe que los rebeldes han sufrido grandes bajas a consecuencia de estos bombardeos.

Captura de un convoy enemigo.—Nombramiento del caid de Nador.

MELILLA. 6.—Las baterías de Faris, Tayadit y Dar Mizian dispersaron algunas partidas de moros que realizaban trabajos de fortificación.

En Nador se ha verificado la entrega del nombramiento de caid al moro Mazuz, padre del capitán de Regulares de Alhucemas Mizian. Al acto fueron invitados los jefes de todas las fracciones. Después de la lectura de los edictos hablaron Abdel-Kader y algunos jefes militares.

El domingo se hará el nombramiento del caid de Beni-car, que es un hermano de Abdel-Kader, y el lunes se nombrará al conocido jefe Ben-Chelal caid de Beni-Buyali.

Los restos de las víctimas del desastre

MELILLA. 6.—El día 15 comenzarán los trabajos de descentramiento de los restos de las víctimas de la guerra que se hallan sepultados en las inmediaciones de Monte Arruit desde los sucesos del año 21, con objeto de trasladarlos al panteón de los héroes de la campaña en el cementerio de la plaza.

Una fiesta en Nador

MELILLA. 6.—Acompañado de los comandantes señores Valenzuela y Martín Alonso, marchó anoche a Nador el comandante general, señor Sanjurjo, con objeto de asistir a la velada organizada en su honor por la Sociedad Fomento Agrícola.

En ella el general Sanjurjo pronunció un elocuente discurso aceptando el nombramiento de presidente de honor de aquella entidad, y dijo que lo hacía en nombre de los hijos de España que regaron estas tierras con su sangre.

Terminó expresando su confianza de que Nador y sus fértiles llanuras vuelvan a recobrar su antiguo esplendor.

Seguidamente hablaron el superior de los franciscanos y el presidente de la Sociedad. Sanjurjo y sus acompañantes regresaron a la plaza después de la una de la madrugada.

Indígenas heridos a Tángor

TÁNGOR. 6.—En los centros militares se cree que el general Primo de Rivera regresará pronto a Marruecos.

Los yebales tropiezan con grandes dificultades para su entrada y salida en la zona internacional.

Numerosos heridos vienen a curarse a Tángor.

El Ra'isuni sigue siendo trasladado hacia Axd.

La situación actualmente es tranquila.

REUNION DEL CLERO DE CIUDAD RODRIGO

Comisiones a Madrid el día 8

CIUDAD.RODRIGO. 6.—En los salones del Palacio Episcopal se ha celebrado la reunión de representantes de los Arciprestados de toda la diócesis y varios de Salamanca para estudiar los medios de poner en práctica y secundar la iniciativa del actual Primado en favor del mejoramiento económico del Clero.

Por unanimidad se tomaron los siguientes acuerdos:

Unirse al movimiento iniciado por el clero de Salamanca; formar una Junta directiva, compuesta por los representantes elegidos por los Arciprestados.

Nombrarse un Comité ejecutivo de tres párrocos residentes en la capital de la diócesis, resultando elegidos don Isidro López Toribio, don Pedro H. de la Torre y don Serafín Tella Gallego.

Se designó a don Joaquín Santos y a don Ignacio Robledo para que, unidos a las Comisiones de Salamanca, Avila y Zamora, vayan a Madrid el 8 del actual, a tratar con las autoridades eclesiásticas y los Poderes públicos del remedio de las necesidades del Clero, y se enviaron sendos telegramas de adhesión al Rev. y a los Prelados.

El Cabildo Catedral ha nombrado al señor Deán para que le represente en el Comité ejecutivo.

En la Central de Teléfonos Urbanos de Zaragoza

Entronización del Sagrado Corazón

ZARAGOZA. 6.—En la Central de Teléfonos urbanos se ha verificado hoy la entronización del Sagrado Corazón de Jesús, asistiendo el alto personal y todos los empleados de la Compañía.

Banda de ladrones detenida en Pontevedra

Se dedicaban a desvalijar los establecimientos de tejidos

PONTEVEDRA. 6.—El capitán de la Benemérita de Santiago, don José Blanco, de acuerdo con las fuerzas de Compostela y Pontevedra, acaba de prestar un importantísimo servicio, descubriendo una banda de ladrones, que, organizada perfectamente, «operaba» en los establecimientos de comercio.

En pocos días esta banda ha desvalijado distintas tiendas de Pontevedra, Marín, Sanxenjo y Redondela, sin que los ladrones desistiesen el menor rastro. Ayer fué saqueado el comercio que en Pedrafita, pueblo próximo a Santiago, posee don Antonio Lameiro. Los «caicos» se llevaron grandes cantidades de piezas de tela, mantas y otros objetos que pertenecían a la tienda.

El capitán Blanco empezó sus indagaciones con buena fortuna, pues al poco tiempo averiguó que había pasado un automóvil sospechoso por las inmediaciones del pueblo en que se había cometido el robo. Y con algunas fuerzas a sus órdenes salió en otro automóvil en persecución del que suponía iba ocupado por los ladrones, cuya matrícula era de Pontevedra y llevaba el número 218.

En dicha ciudad el capitán Blanco dio una batida por el extrarradio, consiguiendo descubrir en el barrio de Lerez, y en la casa de un tal Ramón Gómez Méjico, un importante almacén de géneros procedentes todos de los robos efectuados por la banda perseguida. Se procedió a la detención del dueño de la casa, y más tarde se detuvo también al chófer que conducía el automóvil en que huyeron los rateros. Dicho individuo es sobrino del dueño del almacén. Posteriormente, con las declaraciones prestadas por ambos detenidos, se consiguió la captura de José Benito Lago, de una muchacha, novia de éste, y de otros cuatro individuos, todos los cuales constituyen la banda.

EL HUEVO DE COLÓN. Las amas de casa se encuentran hasta ahora ante este dilema: O malgastar jabón o estropear la ropa. Los jabones de lavar, duros, no hacen apenas espuma. Duran, pero hay que restregar mucho y la ropa se estropea. Los que forman espuma, son blandos y se gastan pronto. Este problema, moderno "huevo de Colón", se ha resuelto con la creación del

JABÓN LA CIBELES. Duro y espumoso a la vez, permite lavar la ropa sin restregarla apenas. Esta innovación es de las que transforman las costumbres de un pueblo. Desde hoy, todas las señoras harán lavar la ropa con JABÓN LA CIBELES. Resulta más económico, dura mucho y conserva la ropa. Desde hoy, todas las lavanderas preferirán lavar con JABÓN LA CIBELES. Ahorra tiempo, suprime trabajo y no estropea la ropa ni las manos. De venta en las tiendas de Comestibles y en las Droguerías. GAL-MADRID

Madre... Para dar a su hijo la sobrealimentación que requiere su crecimiento; para criarle fuerte, robusto y libre de las enfermedades de la dentición; para librarse usted de mareos, desnutrición, dolores de espalda y debilidad general, use usted desde hoy el Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD poderoso restaurador y potente anti-némico, que dá fuerzas, nutre y vigoriza todo el organismo. Mas de 35 años de exitosa evolución en su eficacia. Descubierto y estudiado por la Real Academia de Medicina. AVISO: Desconfíe usted de las imitaciones. El legítimo Jarabe lleva en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD impreso en tinta roja.

La emisión de cédulas de crédito local

Se abre un concurso para conceder el privilegio

La «Gaceta» publica hoy una real orden, por la que se declara convocado un concurso para conceder por el Estado el privilegio de emisión de las cédulas de crédito local, a cuyo fin, durante el plazo de quince días, recibirán propuestas por escrito dirigidas al subsecretario de Gobernación. La entidad que aspire a obtener el expresado privilegio se constituirá, bajo las siguientes bases:

La duración de la Sociedad será de cincuenta años, prorrogables por disposición del Gobierno y estará domiciliada en Madrid. Tendrá por fin principal abrir créditos a los Ayuntamientos, Diputaciones y organismos administrativos oficiales de carácter local, o servir de intermediario para la contratación de los empréstitos que aquellos se propongan contraer, sin perjuicio de las operaciones complementarias que autoricen los estatutos.

El capital social será de 25 millones de pesetas como mínimo, desembolsándose, por lo menos, el 25 por 100 de dicho capital en el momento de constituirse la Sociedad. Dicho capital estará representado por acciones de 500 pesetas nominales cada una, que se distribuirán en la siguiente forma:

a) Acciones al portador representativas del 40 por 100 del capital social, que habrán de ser ofrecidas a los Ayuntamientos y las Diputaciones.

b) Acciones al portador representativas del resto del capital social (60 por 100) intransferibles a extranjeros, y de la parte no sujeta por los Ayuntamientos o las Diputaciones.

El Banco de crédito local podrá emitir con carácter exclusivo cédulas de crédito local al portador. Estas cédulas serán amortizables y su interés se fijará por el Consejo de administración de la Sociedad.

El importe de las cédulas de crédito local en circulación no podrá ser nunca superior a la suma de los créditos y préstamos concedidos a las Corporaciones.

Un 10 por 100 del importe a que asciendan las cédulas que en cada momento se hallen emitidas se invertirá en conceder préstamos y créditos a los Municipios cuyo presupuesto de gastos sea inferior a 50.000 pesetas.

El gobierno y administración de la Sociedad estará encomendado: A un gobernador, a la Junta general de accionistas, al Consejo de administración, al Consejo de inspección y al director-gerente.

Los cargos serán desempeñados por españoles. El nombramiento y separación del gobernador será de la facultad discrecional y libre del Gobierno y tendrá a su cargo la presidencia de la Sociedad, del Consejo de administración y del Consejo de inspección.

Los obligacionistas o poseedores de las cédulas de crédito local tendrán derecho a designar un representante en el Consejo de inspección.

Habiendo sido el Banco de Cataluña el iniciador de la idea de la creación de un Banco de Crédito local, y habiendo sido aceptada por la Comisión nombrada al efecto la orientación marcada en el proyecto de estatutos presentados por el mismo, se acordó a la expresada entidad Banco de Cataluña el derecho de proponer, en igualdad de condiciones, para la adjudicación del privilegio de emisión de cédulas de crédito local, así como la facultad exclusiva de mejorar la propia proposición, equiparándola a la que el Gobierno considere mejor entre las presentadas, de cuyo derecho podrá hacer uso ante el subsecretario de la Gobernación, en un plazo de cinco días, a contar del día que se publique la adjudicación del concurso.

En el plazo máximo de un mes, a contar de la adjudicación del concurso, la entidad favorecida presentará al subsecretario de Gobernación los estatutos del nuevo Banco, de acuerdo con los términos de la concesión.

En el caso de que se adjudicase el concurso, el Banco de Cataluña quedará obligado a proporcionar, en igualdad de condiciones, para la adjudicación del privilegio de emisión de cédulas de crédito local, así como la facultad exclusiva de mejorar la propia proposición, equiparándola a la que el Gobierno considere mejor entre las presentadas, de cuyo derecho podrá hacer uso ante el subsecretario de la Gobernación, en un plazo de cinco días, a contar del día que se publique la adjudicación del concurso.

Habiendo sido el Banco de Cataluña el iniciador de la idea de la creación de un Banco de Crédito local, y habiendo sido aceptada por la Comisión nombrada al efecto la orientación marcada en el proyecto de estatutos presentados por el mismo, se acordó a la expresada entidad Banco de Cataluña el derecho de proponer, en igualdad de condiciones, para la adjudicación del privilegio de emisión de cédulas de crédito local, así como la facultad exclusiva de mejorar la propia proposición, equiparándola a la que el Gobierno considere mejor entre las presentadas, de cuyo derecho podrá hacer uso ante el subsecretario de la Gobernación, en un plazo de cinco días, a contar del día que se publique la adjudicación del concurso.

En el plazo máximo de un mes, a contar de la adjudicación del concurso, la entidad favorecida presentará al subsecretario de Gobernación los estatutos del nuevo Banco, de acuerdo con los términos de la concesión.

En el caso de que se adjudicase el concurso, el Banco de Cataluña quedará obligado a proporcionar, en igualdad de condiciones, para la adjudicación del privilegio de emisión de cédulas de crédito local, así como la facultad exclusiva de mejorar la propia proposición, equiparándola a la que el Gobierno considere mejor entre las presentadas, de cuyo derecho podrá hacer uso ante el subsecretario de la Gobernación, en un plazo de cinco días, a contar del día que se publique la adjudicación del concurso.

Habiendo sido el Banco de Cataluña el iniciador de la idea de la creación de un Banco de Crédito local, y habiendo sido aceptada por la Comisión nombrada al efecto la orientación marcada en el proyecto de estatutos presentados por el mismo, se acordó a la expresada entidad Banco de Cataluña el derecho de proponer, en igualdad de condiciones, para la adjudicación del privilegio de emisión de cédulas de crédito local, así como la facultad exclusiva de mejorar la propia proposición, equiparándola a la que el Gobierno considere mejor entre las presentadas, de cuyo derecho podrá hacer uso ante el subsecretario de la Gobernación, en un plazo de cinco días, a contar del día que se publique la adjudicación del concurso.

En el plazo máximo de un mes, a contar de la adjudicación del concurso, la entidad favorecida presentará al subsecretario de Gobernación los estatutos del nuevo Banco, de acuerdo con los términos de la concesión.

En el caso de que se adjudicase el concurso, el Banco de Cataluña quedará obligado a proporcionar, en igualdad de condiciones, para la adjudicación del privilegio de emisión de cédulas de crédito local, así como la facultad exclusiva de mejorar la propia proposición, equiparándola a la que el Gobierno considere mejor entre las presentadas, de cuyo derecho podrá hacer uso ante el subsecretario de la Gobernación, en un plazo de cinco días, a contar del día que se publique la adjudicación del concurso.

Habiendo sido el Banco de Cataluña el iniciador de la idea de la creación de un Banco de Crédito local, y habiendo sido aceptada por la Comisión nombrada al efecto la orientación marcada en el proyecto de estatutos presentados por el mismo, se acordó a la expresada entidad Banco de Cataluña el derecho de proponer, en igualdad de condiciones, para la adjudicación del privilegio de emisión de cédulas de crédito local, así como la facultad exclusiva de mejorar la propia proposición, equiparándola a la que el Gobierno considere mejor entre las presentadas, de cuyo derecho podrá hacer uso ante el subsecretario de la Gobernación, en un plazo de cinco días, a contar del día que se publique la adjudicación del concurso.

En el plazo máximo de un mes, a contar de la adjudicación del concurso, la entidad favorecida presentará al subsecretario de Gobernación los estatutos del nuevo Banco, de acuerdo con los términos de la concesión.

En el caso de que se adjudicase el concurso, el Banco de Cataluña quedará obligado a proporcionar, en igualdad de condiciones, para la adjudicación del privilegio de emisión de cédulas de crédito local, así como la facultad exclusiva de mejorar la propia proposición, equiparándola a la que el Gobierno considere mejor entre las presentadas, de cuyo derecho podrá hacer uso ante el subsecretario de la Gobernación, en un plazo de cinco días, a contar del día que se publique la adjudicación del concurso.

Habiendo sido el Banco de Cataluña el iniciador de la idea de la creación de un Banco de Crédito local, y habiendo sido aceptada por la Comisión nombrada al efecto la orientación marcada en el proyecto de estatutos presentados por el mismo, se acordó a la expresada entidad Banco de Cataluña el derecho de proponer, en igualdad de condiciones, para la adjudicación del privilegio de emisión de cédulas de crédito local, así como la facultad exclusiva de mejorar la propia proposición, equiparándola a la que el Gobierno considere mejor entre las presentadas, de cuyo derecho podrá hacer uso ante el subsecretario de la Gobernación, en un plazo de cinco días, a contar del día que se publique la adjudicación del concurso.

En el plazo máximo de un mes, a contar de la adjudicación del concurso, la entidad favorecida presentará al subsecretario de Gobernación los estatutos del nuevo Banco, de acuerdo con los términos de la concesión.

En el caso de que se adjudicase el concurso, el Banco de Cataluña quedará obligado a proporcionar, en igualdad de condiciones, para la adjudicación del privilegio de emisión de cédulas de crédito local, así como la facultad exclusiva de mejorar la propia proposición, equiparándola a la que el Gobierno considere mejor entre las presentadas, de cuyo derecho podrá hacer uso ante el subsecretario de la Gobernación, en un plazo de cinco días, a contar del día que se publique la adjudicación del concurso.

Habiendo sido el Banco de Cataluña el iniciador de la idea de la creación de un Banco de Crédito local, y habiendo sido aceptada por la Comisión nombrada al efecto la orientación marcada en el proyecto de estatutos presentados por el mismo, se acordó a la expresada entidad Banco de Cataluña el derecho de proponer, en igualdad de condiciones, para la adjudicación del privilegio de emisión de cédulas de crédito local, así como la facultad exclusiva de mejorar la propia proposición, equiparándola a la que el Gobierno considere mejor entre las presentadas, de cuyo derecho podrá hacer uso ante el subsecretario de la Gobernación, en un plazo de cinco días, a contar del día que se publique la adjudicación del concurso.

En el plazo máximo de un mes, a contar de la adjudicación del concurso, la entidad favorecida presentará al subsecretario de Gobernación los estatutos del nuevo Banco, de acuerdo con los términos de la concesión.

En el caso de que se adjudicase el concurso, el Banco de Cataluña quedará obligado a proporcionar, en igualdad de condiciones, para la adjudicación del privilegio de emisión de cédulas de crédito local, así como la facultad exclusiva de mejorar la propia proposición, equiparándola a la que el Gobierno considere mejor entre las presentadas, de cuyo derecho podrá hacer uso ante el subsecretario de la Gobernación, en un plazo de cinco días, a contar del día que se publique la adjudicación del concurso.

Habiendo sido el Banco de Cataluña el iniciador de la idea de la creación de un Banco de Crédito local, y habiendo sido aceptada por la Comisión nombrada al efecto la orientación marcada en el proyecto de estatutos presentados por el mismo, se acordó a la expresada entidad Banco de Cataluña el derecho de proponer, en igualdad de condiciones, para la adjudicación del privilegio de emisión de cédulas de crédito local, así como la facultad exclusiva de mejorar la propia proposición, equiparándola a la que el Gobierno considere mejor entre las presentadas, de cuyo derecho podrá hacer uso ante el subsecretario de la Gobernación, en un plazo de cinco días, a contar del día que se publique la adjudicación del concurso.

En el plazo máximo de un mes, a contar de la adjudicación del concurso, la entidad favorecida presentará al subsecretario de Gobernación los estatutos del nuevo Banco, de acuerdo con los términos de la concesión.

En el caso de que se adjudicase el concurso, el Banco de Cataluña quedará obligado a proporcionar, en igualdad de condiciones, para la adjudicación del privilegio de emisión de cédulas de crédito local, así como la facultad exclusiva de mejorar la propia proposición, equiparándola a la que el Gobierno considere mejor entre las presentadas, de cuyo derecho podrá hacer uso ante el subsecretario de la Gobernación, en un plazo de cinco días, a contar del día que se publique la adjudicación del concurso.

Habiendo sido el Banco de Cataluña el iniciador de la idea de la creación de un Banco de Crédito local, y habiendo sido aceptada por la Comisión nombrada al efecto la orientación marcada en el proyecto de estatutos presentados por el mismo, se acordó a la expresada entidad Banco de Cataluña el derecho de proponer, en igualdad de condiciones, para la adjudicación del privilegio de emisión de cédulas de crédito local, así como la facultad exclusiva de mejorar la propia proposición, equiparándola a la que el Gobierno considere mejor entre las presentadas, de cuyo derecho podrá hacer uso ante el subsecretario de la Gobernación, en un plazo de cinco días, a contar del día que se publique la adjudicación del concurso.

En el plazo máximo de un mes, a contar de la adjudicación del concurso, la entidad favorecida presentará al subsecretario de Gobernación los estatutos del nuevo Banco, de acuerdo con los términos de la concesión.

En el caso de que se adjudicase el concurso, el Banco de Cataluña quedará obligado a proporcionar, en igualdad de condiciones, para la adjudicación del privilegio de emisión de cédulas de crédito local, así como la facultad exclusiva de mejorar la propia proposición, equiparándola a la que el Gobierno considere mejor entre las presentadas, de cuyo derecho podrá hacer uso ante el subsecretario de la Gobernación, en un plazo de cinco días, a contar del día que se publique la adjudicación del concurso.

Habiendo sido el Banco de Cataluña el iniciador de la idea de la creación de un Banco de Crédito local, y habiendo sido aceptada por la Comisión nombrada al efecto la orientación marcada en el proyecto de estatutos presentados por el mismo, se acordó a la expresada entidad Banco de Cataluña el derecho de proponer, en igualdad de condiciones, para la adjudicación del privilegio de emisión de cédulas de crédito local, así como la facultad exclusiva de mejorar la propia proposición, equiparándola a la que el Gobierno considere mejor entre las presentadas, de cuyo derecho podrá hacer uso ante el subsecretario de la Gobernación, en un plazo de cinco días, a contar del día que se publique la adjudicación del concurso.

En el plazo máximo de un mes, a contar de la adjudicación del concurso, la entidad favorecida presentará al subsecretario de Gobernación los estatutos del nuevo Banco, de acuerdo con los términos de la concesión.

En el caso de que se adjudicase el concurso, el Banco de Cataluña quedará obligado a proporcionar, en igualdad de condiciones, para la adjudicación del privilegio de emisión de cédulas de crédito local, así como la facultad exclusiva de mejorar la propia proposición, equiparándola a la que el Gobierno considere mejor entre las presentadas, de cuyo derecho podrá hacer uso ante el subsecretario de la Gobernación, en un plazo de cinco días, a contar del día que se publique la adjudicación del concurso.

Habiendo sido el Banco de Cataluña el iniciador de la idea de la creación de un Banco de Crédito local, y habiendo sido aceptada por la Comisión nombrada al efecto la orientación marcada en el proyecto de estatutos presentados por el mismo, se acordó a la expresada entidad Banco de Cataluña el derecho de proponer, en igualdad de condiciones, para la adjudicación del privilegio de emisión de cédulas de crédito local, así como la facultad exclusiva de mejorar la propia proposición, equiparándola a la que el Gobierno considere mejor entre las presentadas, de cuyo derecho podrá hacer uso ante el subsecretario de la Gobernación, en un plazo de cinco días, a contar del día que se publique la adjudicación del concurso.

«La estrella de Justina»

Comedia en verso de don Luis Fernández Ardavin, estrenada en el teatro Eslava.

Hay una diferencia grande entre colocar la acción de una obra en una época determinada, por capricho o porque así conviene al asunto, y el propósito de evocar, de dar una visión de ella, haciéndola actual durante unos momentos a la vista del espectador, e importa mucho determinar claramente, sin que quepa duda alguna, cuál es el verdadero propósito del autor, porque no es igual su compromiso en los dos casos.

Suele bastar en el primero un conocimiento general discreto de la época, que salve los anacronismos, que evite los choques violentos de una ideología actual con la de tiempo, y poco más; pero para hacer una evocación es preciso una sensibilidad aguda, una intuición extraordinaria, una percepción deliriosísima, que permita, en la época, saturarse de su ambiente espiritual, apoderarse de sus ideas, compartir sus inquietudes y aspiraciones, incorporarse su sensibilidad e impregnarse, por decirlo así, de su carácter.

El señor Ardavin, que demuestra una gran afinidad a estas evocaciones, que acierta a ver las épocas más pintorescas, que olvida con frecuencia todo este trabajo de captación de ambiente; siente la atracción de un modo poético, ve la belleza exterior de un tiempo, y confiado en su imaginación, en estas adivinaciones propias del poeta, que pueden ser guía cierta en algunos momentos, pero que engañan en otros, penetra atrevidamente en el pasado; pero el atrevimiento va faltando poco a poco; parece darse cuenta el autor de que lleva poco bagaje para la empresa, surge el temor a comprometerse, aparece el miedo al anacronismo de acción, de ideas y de sentimientos; el poco se hace abundante, y la obra que pensó franca, definida y valiente, se hace tímida, paucita, encogida, y el carácter de época aparece más acentuado de lo necesario en lo superficial para cubrir lo indefinido y anacrónico del fondo.

Esto se repite una vez más en «La estrella de Justina»; hay un acierto inicial de inspiración y de orientación al pensar en esa época tan interesante, tan agitada del 70, hasta el asunto, que recuerda tantas de aquellas novelitas blancas, sencillísimas, dulzonas, sentimentales y escasas del «Museo de las familias», de tutores ejemplares encañorados de sus pupilas, de niñas exaltadas y sentimentales de esa época en que el romanticismo, al perder su fuerza y su exaltación, degeneraba en languideces y cristalizaba en baladas tristes y canciones elegíacas.

Poco de esto queda en la obra del señor Ardavin; la acción, pues, inmediata a los hechos, es actualista, pero, todo lo que sea posible, no en un período determinado, sino en un siglo entero, y ocurre algo más grave: ocurre que el escenógrafo y el autor de los trajes, con un conocimiento exacto, profundo y detallado, que llega a lo más nimio, hasta diferenciar la manera de vestir de unas señoritas modestas y una entretendida de altos vuelos, da un delicioso sabor de época que falta en el libro, que apaga lo poco que el libro da, y produce unas evocaciones que no da el poeta.

Es un encanto aquel interior del primer acto, tan suave, tan dulce y tan grato, y en él se pierde la figura de Justina y se diluye aquella familia. No se define el tipo central de la obra; más que una muchacha romántica, parece una loca, que tiene en poco el concepto del honor, todavía en «este tiempo rígido para una señorita»; no sabemos por qué, en aquella huida por despocho se refugia en casa de la mundana; nos sorprende Inocencio convertido de pronto en un perfecto belloca, capaz de los más bajos pensamientos y de las más canchales acciones, y no nos sorprende, en cambio, lo que debería sorprender: el sacrificio del tutor y la falta irremediable de Sofía. Falta la acción en los dos primeros actos: esto puede suplirse con el interés del ambiente; pero al fallar, no lo logran darlo algunos versos sonoros y algunas escenas poéticas, como la del quinto, no letrada. En el tercer acto la acción es acortada, pero también es precipita; no acaba de convenarnos el astrónomo que, en vez de contemplar las estrellas científicamente, le pide inspiración y consejo, como cualquier poeta enamorado, y que luego proyecta un viaje al hemisferio austral sólo por ver una estrella.

No deja de haber en la verificación del acierto, el arranque vibrante; pero, en general, poca de desmayada y fría, perjudicada por el excesivo prurito de la letrilla y del ritornello.

Hemos de rechazar el principio de que todo camino es bueno si conduce al amor; el justificar todo si por amor se hace; el idealizar las travesuras de aquella mozuela; la única confesión de la entretendida y la necesaria escabrosidad de algunas escenas.

Catalina Bárcena, a la gran altura de siempre; verdad que hacía un papel a la medida y encarnaba el tipo de siempre: la ingenua traviesa y alocada. Milagros Leal, en cambio, tuvo que crear un tipo, y lo hizo espléndidamente; desde el primer instante hizo ver la hondura de su pena, y en el momento final mostró lo grande de su desolación de modo maravilloso. Lo dijo Santalucía, admirable en su incesante papel: María Quijada, muy bien, muy justa; sólo su figura era una evocación. Carlos Martínez Barón, tan contenido y tan dentro de su tipo como siempre; José Crespo dijo muy bien, y Collado triunfó de la vaguedad e insignificancia de su personaje.

El público aplaudió discretamente, y el autor salió a escena al

### España en Marruecos

#### Nueva perspectiva

Los que piensan que toda nuestra acción en Marruecos ha de reducirse siempre a labor militar y a gestos de violencia, se equivocan. El problema de África no será flujo y reflujo perenne y doloroso de avances y retrocesos que muchos toman como base de pesimismo. Si así fuera ello, la sangre de nuestro sufrido y heroico Ejército resultaría estéril, y el dinero del pueblo, siempre generoso, no haría más que fomentar el horror de la tragedia.

Nadie como el alto mando conoce y se identifica con la delicada misión de protectorado que a él le incumba. Si sus ideales y normas no pudieran aún tener realidad, culpa no fué de los hombres de buena voluntad que rigen los destinos de España. No es posible prescindir por entero de la acción de las armas; pero el justo rigor no tendría raigambre fructífera si el indígena no comprendiese, en mismo tiempo, el desinteresado objeto de nuestro país de mejorar su condición.

El día que comprendiese él que el solo deseo es elevar su cultura y estimularle a un mayor bienestar, en colaboración con los mismos hijos de España, mucho se habría adelantado entonces.

Detenemos indiferentes al margen de cruentas intervenciones sería, desde luego, como dejar sembrado el odio y prepararnos a sufrir, en día no lejano, el desquite feroz del caballo. Atajar el espíritu tradicional de venganza del país con nuestra actitud noble y cristiana es lo que, sin duda, será un deber fundamental de nuestra actuación. No con discursos ni promesas ni solemnidades, como en otra época se hiciera, sino con hechos y realidades fecundas, que son los que convencen a los que ya concieron nuestras debilidades. La acción civil del protectorado es, por eso, factor que—estamos seguros—el Directorio no habrá de excluir indefinidamente. No sólo como complemento del silencio sacrificio de nuestros soldados, sino también para demostrar a aquellos de quienes somos mandalarios, que aún sabemos crear obra permanente de civilización. Marruecos es el amplio balcón por donde nos observa y vigila, a toda hora, la suspicacia de la opinión internacional.

Propósito manifiesto es de nuestro actual Gobierno interpretar con elevadas miras el concepto jurídico del protectorado y aplicar sus fórmulas, bajo la salvaguardia de un ejército colonial. Si grande y benemérito es y ha sido el esfuerzo de nuestras tropas, no menos grande y duradero será el esfuerzo de haber creado intereses comunes con los indígenas.

Cooperar con ellos en la valorización de sus posibilidades y en la redención de los espíritus, sin violentar las tradiciones, será el resultado maravilloso de la lucha de España.

Grave responsabilidad pesaría sobre el elemento civil español si abandonara la compleja tarea marroquí a la exclusiva gestión del Ejército. Este, eso sí, establecerá el orden, impondrá el respeto; pero si tras él no aparecen la escuela, la carretera, el ferrocarril y los hombres de paz con sus iniciativas, el papel de nuestra nación no habrá sido, a la postre, lo airoso que nosotros deseamos.

Precisamente el acto del cónsul de España en Larache, reorganizando la Cámara de Comercio con orientaciones modernas, es altísimamente plausible.

En un «hinterland» tan rico y privilegiado como el de Larache, la Cámara de Comercio puede significar un instrumento propulsor de excepcional valía.

Necesario es que la opinión española se entere de que la zona marroquí que se nos asigna, no sólo consiste en riesgos y sorpresas sangrientas; Dañosa y absurda leyenda tan extendida!

Allí la tierra, el clima, la situación geográfica y aun las mismas aptitudes de los habitantes son prendas seguras de un mañana floreciente que nos espera.

Rafael AREVALO

4, enero, 1925.

### El edificio más grande del mundo

#### Será construido en Chicago para "Templo de la Agricultura"

NUEVA YORK, 6.—La audacia de los constructores americanos parece no tener límites, y por formidables que sean los rascacielos, que constituyen el orgullo de algunas grandes ciudades americanas, serán considerados muy pronto como construcciones vulgares.

Se trata de una especie de rivalidad, que coloca frente a frente en este dominio a algunas de las grandes ciudades de los Estados Unidos, y más especialmente a Nueva York y Chicago? Sea ello lo que quiera, es lo cierto que los arquitectos de estas dos ciudades gigantes han trazado en estos últimos tiempos planes que, sin dudar, pueden ser calificadas de grandiosos.

En lo que concierne a Nueva York, se trata de un proyecto de rascacielos que tendrá 88 pisos y será más alto que la torre Eiffel. Pero Chicago hará más aún. Parece ser que algunos millonarios se han puesto de acuerdo para edificar, no lejos del lago Michigan, un edificio, que será el mayor del mundo. Será el «Templo de la Agricultura», y en él habrá cuanto interesa a esta rama de la actividad humana. Dispondrá de una sala de conferencias que podrá contener 20.000 personas y de un hotel con 3.500 habitaciones. Habrá en sus sótanos una estación del ferrocarril, y además en las cercanías del edificio los muelles que se construirán permitirán atraer a los navíos, y la instalación de líneas de tranvías.

### Inglaterra y Argentina

#### El centenario del Tratado de comercio y navegación

BUENOS AIRES, 6.—Inglaterra, cuidando de conservar la amistad con la Argentina, tan conveniente para sus intereses, ha recordado que acaba de cumplirse el centenario del primer Tratado de comercio y navegación que firmaron ambos países.

El recuerdo se ha exteriorizado solemnemente. El ministro de Inglaterra, sir Belby Aston, ha visitado al presidente Alvear, felicitándole y felicitándose al par de que la amistad entre la República Argentina y la Gran Bretaña no se hubiese interrumpido y esperando de ella provechoso fruto para las dos naciones.

Es notado el interés que Inglaterra pone en conservar y aumentar sus amistosas relaciones con esta república. Esta nueva prueba viene a añadirse al solemne anuncio en la Cámara inglesa del próximo viaje del Príncipe de Gales a este país.

### Hoy debe haber empezado el fin del mundo

#### Según los «Adventistas», dentro de siete días estará terminado todo

(RADIOGRAMA ESPECIAL DE EL DEBATE)

NUEVA YORK, 6.—Los grupos de «Adventistas del séptimo día», que esperan el fin del mundo para esta noche, han acampado en las colinas de muchas regiones del país para esperar las señales precursoras del cataclismo. Según sus cuentas, la destrucción debe durar siete días.

### LEA USTED LOS VIERNES Bibliografía "Voluntad"

### La cruz de Isabel la Católica a Bonilla San Martín

#### Suscripción de los alumnos de Madrid

Los alumnos que asistieron al banquete-homenaje celebrado hace poco para celebrar los brillantes éxitos obtenidos por el ilustre decano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid, don Adolfo Bonilla y San San Martín, en su reciente viaje alrededor del mundo, recabaron en aquel mismo acto, si hacerse pública la concesión a su favor de la gran cruz de Isabel la Católica, el honor de iniciar la suscripción y de reunir las cantidades que fueron entregadas al objeto de regalarle las insignias de la misma.

Y como su deseo es dar participación en la suscripción, no sólo a los compañeros alumnos de esta Universidad, sino a los alumnos de los demás centros de enseñanza de Madrid y del resto de España, al respetable Cuerpo docente de la nación, y a cuantos por sus prestigios y amor a la cultura patria sientan admiración hacia el sabio maestro, se dirigen a todos los referidos elementos, en nombre de los demás compañeros, invitándoles a que contribuyan a la expresada suscripción, entregando o enviando a la Secretaría de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid, a nombre del señor don Antonio de Castro y Jarillo, presidente de la Comisión iniciadora del homenaje, la cantidad que deseen contribuir.

También se admiten cantidades, destinadas al mismo objeto, en la Librería general de don Victoriano Suárez, calle de Preciados, número 48, Madrid.

### El voto femenino divide a los socialistas belgas

#### Los adversarios están decididos a la obstrucción

BRUSELAS, 6.—Los 49 diputados socialistas contrarios al voto femenino han decidido oponerse con energía a la inclusión en el orden del día del proyecto de ley concediendo el voto a las mujeres en las elecciones provinciales. Si, a pesar de ello, no consiguen su propósito, están decididos a hacer tal obstrucción que la Cámara se vea en la imposibilidad de votar esta ley en la actual legislatura.

El acuerdo puede originar una crisis total, que acarrearía la disolución del Parlamento.

### Norteamérica se retira de la Conferencia del opio

GINEBRA, 6.—La Comisión nombrada por el Comité de los 16 de la Conferencia del opio no ha podido encontrar aún una fórmula de conciliación.

Como consecuencia, la Delegación de los Estados Unidos ha notificado que desistía de participar en los trabajos de la Conferencia y que saldrá de Ginebra esta misma noche.

### Ola de calor en Buenos Aires

#### Trescientas noventa y cinco insolaciones

BUENOS AIRES, 5.—Se están dejando sentir horrores de calor, que llegan a producir la sofocación en personas y animales. Las temperaturas son elevadísimas, a tal extremo, que el asfalto se derrite en las calles. Los habitantes huyen de las vías públicas durante las horas del día, y la mayoría se refugian en el campo. Durante estos días se han registrado 395 insolaciones. Dos personas se encuentran en estado gravísimo.

### Los vinos extranjeros en Francia

#### Una proposición de ley interesante

PARIS, 6.—La exportación de vinos franceses, que ascendió a tres millones de hectolitros en 1898, ha bajado a millón y medio en la actualidad. Se atribuye la causa al segundo párrafo del artículo segundo de la ley de 1 de febrero de 1899, que dice: «Los vinos extranjeros cuya entrada en Francia está libre de derechos no podrán ser rebajados o mezclados ni objeto de ninguna manipulación.»

Los diputados Joseph Vida, Fernand Buisson y cierto número de sus colegas estiman que el legislador de 1899 obedeció entonces a preocupaciones inspiradas en un proteccionismo tal vez excesivo, y que al prohibir los «coupages» cerró al mismo tiempo los mercados que determinados vinos franceses tenían en el extranjero. En consecuencia, han presentado a la Cámara una proposición, cuyo único artículo es el siguiente: «Queda derogado el segundo párrafo del artículo segundo de la ley de 1 de febrero de 1899.»

Un decreto de los ministros de Hacienda y Comercio, dictado sobre la base de esta proposición, determinará las condiciones en que los vinos extranjeros podrán ser importados con franquicia para su reexportación, después de los «coupages» y manipulaciones en el depósito efectivo.

### Montpellier, 6.—El Consejo municipal de Beziers ha aprobado un orden del día pidiendo que el Gobierno tome con toda urgencia medidas para luchar contra la crisis vinícola, que amenaza agravarse. Entre esas medidas se preconiza la garantía contra la competencia de vinos extranjeros, la reducción de gastos de transportes e impuestos fiscales y la vigilancia de los vendedores de vinos, que pagan 50 céntimos litro al agricultor y llegan a vender el litro a 2,50 francos.

### Vigetas antiguas

#### Diálogos de San Ignacio

Ignacio, Obispo de Antioquia, y Clemente, el papa, cada tarde, una vez que habían pasado el agape de los pobres, poníanse a dialogar. Sus diálogos eran siempre de marroquí. De los diversos tormentos que en plebeas los tiempos, del difunto estado y complejidad de los mactores, según que fueran robustos soñadores, o añosos, o doncellas, y de a bienaventurados a invicta paz con que todos entregaban su alma.

Por consecuencia, cada día se encendía en ellos con mayor entusiasmo el santo anhelo de morir mártires por Cristo. Efectivamente embebidos en el diálogo, atravesaban la columna del Porro, o el Portico de los Balnea, sin reparar en que algún pagano ceceo y cauto, como guardaba sus palabras para delatarlos. De igual manera tampoco atendían que a veces al llegar a lo alto de la Columna Cellaria, llamada de videtos, ya el sol se perdía en un pié ago escarata, y que sus rostros, sus vestimentas, se transfiguraban lo mismo que las viñas y los pámpanos, como si los bañara la sangre de muchos mártires. Cuando la noche estrellada se extendía sobre sus cabezas, solían acabar el diálogo con esta oración, que recitaban a media voz: «Padre nuestro Jesucristo, ¡tan cotidiano y superabundante, por tu divina omnipotencia, haz a tus siervos, Ignacio y Clemente, pan digno de Ti!»

Con una alegría y una secreta esperanza volvían para la quinta de la matrona Fulciana, donde a comunidad de cristianos se iba congregando para cantar los salmos de la primera vigilia.

Un día los soldados del cónsul Liciniano prendieron a Clemente y lo llevaron, primero, al tribunal; después, a las fieras. Pero Ignacio no volvió a ver a su buen diácono. No dialogó más con él. Pero las ansias del martirio se le redoblaban. Y apenas se veía solo, puesto de rodillas, suplicaba: «Señor Jesucristo, ya que escuchas las oraciones de tu siervo Clemente, oye a este pobre pecador! ¡Pan cotidiano y superabundante, haz a tu siervo Ignacio pan digno de Ti!»

Pasaban los días. Pasaban los meses. Aquella cálida alegría que brillaba en sus ojos como un reflejo azul de su alma anegado en el amor de Cristo, empalideció, se desvaneció. Y aún cuando se veía en medio de su fiel y fervoroso rebaño, asistido de sus diáconos, de sus presbíteros, Marcelo, Pretaxato y Lavado, no sonreía como antes, sino que clavaba los ojos en el cielo, como enajenado, como quien espera pronto algún grande acontecimiento. Algunos catecúmenos, por estar todavía poco asentados en la fe, interpretaban esta melancolía de su padre y pastor como un medio del martirio, cuando precisamente toda su ansia era por verse convertido en trigo y en pan de Cristo, como su diácono Clemente.

Hasta que también un día los mismos sayones vinieron por él. Sus ojos volvieron a brillar como dos zafiros, embastados por una luz misteriosa. Y mientras toda la comunidad lloraba sobre el amor de los gemidos sobersalía su alegre cántico: «Oh, Padre Jesucristo, pan superabundante; gracias te doy porque te dignas aceptar como pan de tu mesa eterna!»

El próconsul, asomado en su tribunal del porfido esgrinjento, había mandado coocer a su diestra una áurea estatua de Baco, coronada de pámpanos, que eran cintillos de esmeraldas. Ante la estatua, una canastilla enguinalada desbordaba de uvas maduras de Capri.

Apareció el venerable Ignacio, escotado y mantado, con su larga coleta, que embaltaba unas cruciecitas rojas. Su bienaventurada sonrisa exacerbó al próconsul: «Eres tú, Ignacio, el que seduce y preside a esos hombres descarriados?»

«Yo soy Ignacio, siervo de Cristo.»

«¿No sabes que los sagrados emperadores mandan sacrificar a los dioses?»

«Sí, lo sé.»

El próconsul manda que traigan ante Ignacio la canastilla con las uvas para las libaciones sagradas.

«Obédeceme. Serás libre. Te colmaré de honores.»

Ignacio se mantiene inmóvil. El esclavo cubo, inmóvil también, mantiene ante las manos de Ignacio la canastilla que exalta una embriagadora fragancia. El próconsul se yergue con una fuerte exasperación: «¡Obédeceme!»

Entonces Ignacio, lentamente, toma un racimo de uvas. Una sonrisa de triunfo dilata el rostro del próconsul. Los cristianos que asisten en pie desde el arco de la puerta, también, y algunos se arrodillan sobre las losas de mármol, y piden por su padre, en peligro.

En tanto, San Ignacio calma, con un acento impropio de su ancianidad: «¡Ves, ¡oh, próconsul!, este hermoso racimo? Así quiero que mi sangre sea exprimida en holocausto de Cristo.»

Y con sus dos manos amoratadas por la señal de las libaciones, estruja los granos, cuyo zumo se derrama por el pavimento.

El próconsul es ha defraudado. Ruge como una verdadera fiera del circo: «¡Irá a las fieras!»

«¡Ignacio ha caído de rodillas! (Continúa al final de la 6.ª columna)

### Un organismo francés copiado de España

#### Se crea un Consejo Nacional Económico, inspirado en las mismas orientaciones que el nuestro

#### Publicaciones del Consejo Español

En la Presidencia facilitaron anoche la siguiente nota: «Nuestro embajador en París ha transmitido oficialmente la noticia de que la veintena república acaba de instaurar un Consejo Nacional de Economía, inspirado en las mismas orientaciones y procedimientos que el creado en España hace más de seis meses; y el Directorio militar, prosiguiendo el añejo costumbre de someter a contrasto ciudadano la eficacia de sus obras, se crea en el caso de divulgar este hecho halagador, más aún que para apuntarse el éxito conseguido, por rendir público acatamiento a la labor de dicha entidad, la cual, aparte de sus valiosos informes, traducidos en medidas utilísimas de carácter legislativo, se revela principalmente en las publicaciones dadas a luz, tales como:

La «Edición oficial del Arancel de Aduanas», que constituye un repertorio completo de las disposiciones generales y tarifas vigentes, como nunca se ha publicado en España.

La «Memoria para el régimen de valoraciones de mercancías», en la que se incluyen gráficos interesantísimos de nuestro comercio exterior, y comparativos de la influencia del cambio de valores en la importación y exportación, que han servido de fundamento al establecimiento de las bases instauradas por el real decreto de 12 de enero último, posiblemente, el primero y más completo que se ha establecido en Europa.

La «Estadística del comercio exterior de España», que, aunque por dificultades de imprenta fué retrasada en su publicación, contiene un resumen estadístico de los valores de las mercancías, que será muy útil a la producción para aplicarlos a los casos prácticos que puedan presentarse, y anticipa el conocimiento de los comercios exteriores en más de un año a las fechas en que se publicaron estadísticas similares.

De «Tratados comerciales» se han publicado los convenidos con Suiza, Francia, Gran Bretaña, Noruega y Alemania, e irán publicándose todos los que se celebran con los países actualmente en negociación.

Completan la obra «Memorias diplomáticas y consulares», correspondientes a distintos países europeos, asiáticos y americanos, y «Monografías especiales» referentes al algodón en el Brasil, «El salitre en Chile», «Estudio comercial sobre el Brasil», «El tabaco en Puerto Rico», «El aceite en la República Argentina» y «El mercado argentino del aceite de oliva», «Memorias sobre la República de Uruguay», «Conclusiones del Congreso del Comercio Español en Ultramar», y «De la Conferencia del aceite», etcétera.

### Más sueldo a los ministros en Norteamérica

#### Ahora no ganan más que \$1.000 pesetas anuales

WASHINGTON, 6.—En el Congreso norteamericano se ha presentado un proyecto de ley para subir los sueldos de los ministros, de 12.000 dólares anuales a 17.000.

El defensor del proyecto ha dicho que con los actuales entornos no pueden vivir decorosamente los miembros del Gobierno. «Por este motivo—añadió—hooi dimiuto los señores Hughes y Mac Adoo. No es deseable que solamente los hombres de gran fortuna puedan ser ministros y el reducido estipendio eleje de las funciones del Estado a hombres de gran valía.

«Aunque se conceda lo que pido—termina diciendo—, siempre resultará que los ministros americanos disfrutaran de menos sueldo que sus colegas los ingleses, los cuales cobran 20.000 dólares anuales.»

Se tiene la impresión de que dicho proyecto de ley, que cuenta con gran número de sostenedores, será aprobado.

### Base aérea en Cherburgo

#### (RADIOGRAMA ESPECIAL DE EL DEBATE)

NAUEN, 6.—La Marina francesa va a construir en Cherburgo una gran base aérea, donde se guardarán sobre todo los aparatos de bombardeo.—T. O.

«¡Gracias! ¡Soy trigo de Dios! ¡Al fin será molido por los dientes de las fieras! ¡Será pan tuyo, oh Cristo, pan superabundante de nuestras almas!»

La cristiandad de Antioquia llora, mientras Ignacio parte para la nave que alza sobre los muros del puerto sus mástiles oscilantes. Y ya en la mitad del mar, piensa que son como un campo de mieses mecidas del viento, aquellas tranquilas y sumisas olas que le llevan hacia las fieras de Roma.

Jenaro XAVIER VALLEJOS

## LA MORAL EN EL TEATRO

«¿Qué tal la obra esa, estrenada anoche? Porque supongo que la vería usted, que nunca falta a ningún estreno.»

«Sí, estuve. ¡Nada, lo de siempre o casi siempre: un engendro, a base de unos cuantos vivanes, retorcidos, absurdos; una musiquilla ramplona, de acordes solamente, sin originalidad, sin inspiración; las eternas danzas «forxóticas» y «tangüeras»; y mucho decorado, muchas luces, y poca acción.»

«La consabida indecencia lírico-bailable, sin relación alguna con el arte ni con el verdadero teatro!»

«¿Así les luce el pelo a los empresarios, a los cómicos y a los autores?.. No saben ya qué hacer para interesar a un público que les vuelve la espalda, aburrido con tanta bazofia astracanesca y tanto Beethoven...»

«Y dónde se deja usted esas operetas cursis e inmorales, de una inmoralidad agresiva, prostibularia, donde se llega a los rasgos más groseros y a las más cínicas apostrofes de todos los vicios? ¡Eso no es ya solamente como la bazofia astracanesca y el «chin-chín» ratonero que usted decía, un atentado de losa arte o, sencillamente, contra el buen gusto y el sentido común, sino todo eso, y además... un delito social, que las autoridades no deben consentir!»

«¡Sopla! ¡No complique usted a las autoridades! ¡Hemos quedado en que pedir su intervención en esto de las pornografías es un desacato a la libertad, es intolerable, fariseísmo, trogloditismo, de una cuantas espeluznos rupestres (!), moigotajes, absurdos, que portan una velta intelectual y moral del año de la Naimita, que nadie lleva por el mundo.»

«Ya, ya nos sabemos el «disco» de memoria; pero lo que esos señores de la diatriba libertaria y salpicada de camelos no saben, o hacen que no lo saben, es que en los países más adelantados más modernos y más libres, ¡tan libres, que esos mismos señores los citan a toda hora como modelos de democracias!, no se consienten las inmoralidades en el teatro que se toleran aquí... ¿Le parece a usted poco libre, y quizá troglodítica Norteamérica?»

«¿Hay algún guapo que se atreva a «colocar» a los yanquis todo eso de la moigotaría y la antiquilla... tal?»

«¡Hombre, erco que no!»

«Pues, ¡oido al pache! ¡Aí va un caso concreto, con nombres y fechas. En el mes de septiembre de mil novecientos doce se abrieron en Nueva York dos teatros, actualmento popularísimos: el Maxine Elliott y el Hudson, con dos obras tituladas «El senuelo» y «La lucha», obras que en seguida fueron prohibidas por la autoridad, alegando que eran indecentes y aptas para comprometer la moral pública. Los empresarios respondieron que, si bien ambas producciones resultaban un poco audaces en su «cosmos», en cambio tenían un fin moral: combatir la trata de blancas. Pero las autoridades no se dejaron convencer, y Empresarios y autores fueron entregados a los Tri-

bunales... ¡En América, en la libre América, en la archidemocrática y avanzada América! ¡Fíjese el amigo!»

«¿Y qué ocurrió, al fin?»

«¡Ah! pues que, a través una reforma compuesta de ambigües y la supresión de todas las escenas y frases inconvenientes, la causa fué sobredada. Pero hay que advertir que los dos empresarios habían sido encarcerados, como primera providencia, y que sólo fueron puestos en libertad bajo palabra de honor de no seguir representando las tales obras sino reformadas. ¡Ve usted como en otros países no contunden la libertad, la máxima libertad, con el libertinaje, ni el arte, más o menos frívolo, con la obscenidad y la porquería! Lo demuestra el caso citado y otros que se podrían citar: por ejemplo, la prohibición, ¡así, en redondo!, por los Tribunales yanquis de las representaciones de «La vocación de la señora Warren», obra de Bernard Shaw, nada menos (¡a que se hubiera armado aquí!), y algún tiempo después, el veto idéntico a otra producción teatral, excesivamente atrevida, que se titulaba «Cualquier noche», y que, por más señas, se estrenó en el Princess Theatre, de Nueva York... ¿Qué tal?»

«Pues que es para brindarle todo eso a los de la pluma no delinquen, «se puede explotar en el libro o en la escena cuanto al folculario español más corril o más cochino le venga en gana», «la libertad es eso», etcétera, etcétera.»

«¡Perfectamente; sí, señor! Pero, además, ¿por qué no brindárelo también, así como quien no quiere la cosa, a las autoridades españolas, que a veces se muestran algo tímidas en la represión de la inmoralidad escénica y de otras inmoralidades, sin duda teniendo a esa pedrea retórica de mojes, más o menos camelotistas: «trogloditismo», «rupestres», «reaccionarios», «liberticidas» y tal y cual?»

«¿Que se lo cuenten a un guardia!»

«¡No, hombre! ¡A... los americanos, y los ciudadanos más libres del mundo, que ya hemos visto cómo las gastan, a pesar de eso, cuando llega la hora de impedir que se abuse de esa libertad!»

Curo YARGAS

### Una Escuela Agropecuaria en Santander

SANTANDER, 6.—Se realizan gestiones para instalar en esta capital una escuela Agropecuaria de gran necesidad para el porvenir y desarrollo de la ganadería de esta región.

Este motivo el alelado accidental se ha dirigido a las corporaciones y entidades, recabando su adhesión y apoyo en esta iniciativa, que tendrá una benéfica influencia en la riqueza de la montaña.

En este sentido se elevará una razonada instancia al Directorio pidiéndole la impleantación de dicha escuela.

### Folleto de EL DEBATE

### Henry Bister

### La Dama de Honor

#### Traducida exclusivamente para EL DEBATE por José de la Cueva

—Desconfíe usted, porque es muy perito. —Ya la ha visto... y se ha entusiasmado. Me ha agradecido que haya pensado en llevar a nuestro país este hallazgo inapreciable, que ocdicarian todas las naciones.

El embajador movió la cabeza con gesto de duda.

«¡Bien! Mejor para usted. ¡Es curioso que esta obra admirable me cause una impresión tan turbadora!»

Después, con la urbanidad propia de su raza, aumentada en él por los viajes y el trato, el embajador tendió la mano al anticuario.

«¡Adios, Rosenberg! ¡Buena suerte!... ¿Cuándo vuelve usted a San Peterburgo?»

«Dentro de veinte días tendrá el honor de llevar a su excelencia el jarro de que me ha hablado ahora.»

Al día siguiente llegaron en coche a la estación próxima a Schwabach el barón Dobrukin, su mujer, sus hijos y la servidumbre para tomar el tren de Colonia.

El embajador tuvo la sorpresa de encontrar

en el andén al consejero Danicheff, que se defendía contra el frío de la mañana paseando a grandes pasos por las losas húmedas.

«¿Va usted de excursión?—preguntó Dobrukin.»

«No; he venido solamente a saludarle.»

«Encantado, amigo mío. ¿Y qué? ¿Comprá usted la Venus de Rosenberg?»

«¿No le parece bella?»

«Sí...; pero prométeme una cosa...»

«Lo que usted quiera...»

«No cierre el trato hasta recibir un telegrama mío. Esa estatua debe tener historia... ¡Aunque sí acaba de ser exhumada!... Sin embargo, yo apostaría algo a que la conozco... y ese Rosenberg no es de far. Concédamme usted un plazo para volver a San Petersburgo y hojear mi biblioteca. Le pido ocho días.»

«Concedidos, querido embajador.»

El consejero Danicheff no tuvo que esperar ocho días el resultado de las rebusas del barón Dobrukin. Aquella misma tarde, cuando tomaba en su coche-salón una taza de té que le servía la embajadora, el barón exclamó de pronto: «¡Ya está aquí!... ¡Ya tengo la historia de la estatua!... ¿Te acuerdas, querida Vera, de una aventura inverosímil, de la que se habló mucho en Smirna, hará unos quince años? Un joven escultor, de origen griego, había apostado que modelaría una Venus perfecta, en la que se resumieran las bellezas de todas las Venus Anagoras.»

«¡Sí; lo recuerdo. Se llamaba Délos y era una especie de iluminado, de carácter extraño, que antes fué pastor y al que exaltaron algunos de nuestros éxitos locales.»

«Exactísimo. Tu memoria es más fiel que la mía. Este hombre consiguió terminar una estatua muy bella, en la que cada parte era una copia tomada de una obra de arte conocida.»

«Y como está obra absurda no se parecía a nada, no la quiso vender, y se suicidó un día de negra miseria...»

«En cuanto a la estatua...»

«Desapareció en cualquier trastienda de un chamarrilero.»

El embajador golpeó sus manos una contra otra.

«¡Pues bien! Esa Venus compuesta, sabiamente patinada y envejecida, hubiera sido vendida en un alto precio al Gobierno ruso si yo no hubiera tenido la suerte de verla en Schwabach uno de estos últimos días.»

El barón contó la historia de Rosenberg, y añadió:

«Lo siento por Raquel, que es la perla de las ayas; pero su tío Rosenberg es un granuja de la peor especie.»

«Es preciso evitar ese negocio, Sacha.»

«Confía en mí, querida.»

Redactó un telegrama para el consejero Danicheff, llamó a su mayordomo y le dió órdenes: «Es preciso que este despacho sea expedido en la próxima estación. Entretanto, envíe usted para acá a los niños con el aya de la señorita Ana.»

El magnífico ejemplar de ruso fuerte y silencioso que desde hacía veinticinco años seguía a su amor por todo el mundo, se inclinó y salió. Casi al mismo tiempo Sergio y Vladimiro entraron en el salón. Eran dos adolescentes de diez y seis y catorce años, de una perfecta be-

lleza eslava, cuya seriedad, un poco altiva, atemayor, a la que, sin confesarlo, atribuía las más suabla lo que sus cabellos, muy rubios y sus yorras perfecciones.

Sonia, dos años más joven, tenía tipo y ademanes opuestos; más baja que su hermana, de un rubio más cálido, los rasgos menos perfectos, gustaba por su pequeñez, su flexibilidad y la movilidad de su cara fina, todo expresión.

Físicamente, representaba en la familia Dobrukin el elemento francés, y tenía las características de sus abuelas maternas, las condesas de Bressieux.

Sin embargo, Sonia moralmente era eslava: caprichosa, fantástica, algo quimérica y enamorada del placer indolente. Elena, más seria, tomaba la vida como su madre, a la que secundaba en sus empresas caritativas y en la complicada administración de la casa. Las dos hermanas eran muy instruidas; sabían todo lo que pueden enseñar los mejores maestros y lo que se puede aprender constantemente en un medio de alta cultura intelectual y artística.

«¡Mamá!—dijo Elena al entrar en el cochecito—, Anita está imposible, y se niega en absoluto a acostarse.»

Raquel Blumenthal, correctamente vestida con un traje hechura sastré, salió de la sombra del pasillo.

«Efectivamente—dijo con su voz cantarina—, la niña está muy nerviosa. El viaje la agita, y hasta creo que tiene algo de fiebre.»

«¡Hágale tomar un poco de caldo y acuéstela en seguida—ordenó la baronesa.»

La chiquilla quiso protestar, pero su madre le cerró la boca con una palabra y una caricia.

«Efectivamente, un poco altiva, atemayor, a la que, sin confesarlo, atribuía las más suabla lo que sus cabellos, muy rubios y sus yorras perfecciones.

Sonia, dos años más joven, tenía tipo y ademanes opuestos; más baja que su hermana, de un rubio más cálido, los rasgos menos perfectos, gustaba por su pequeñez, su flexibilidad y la movilidad de su cara fina, todo expresión.

Físicamente, representaba en la familia Dobrukin el elemento francés, y tenía las características de sus abuelas maternas, las condesas de Bressieux.

Sin embargo, Sonia moralmente era eslava: caprichosa, fantástica, algo quimérica y enamorada del placer indolente. Elena, más seria, tomaba la vida como su madre, a la que secundaba en sus empresas caritativas y en la complicada administración de la casa. Las dos hermanas eran muy instruidas; sabían todo lo que pueden enseñar los mejores maestros y lo que se puede aprender constantemente en un medio de alta cultura intelectual y artística.

«¡Mamá!—dijo Elena al entrar en el cochecito—, Anita está imposible, y se niega en absoluto a acostarse.»

Raquel Blumenthal, correctamente vestida con un traje hechura sastré, salió de la sombra del pasillo.

«Efectivamente—dijo con su voz cantarina—, la niña está muy nerviosa. El viaje la agita, y hasta creo que tiene algo de fiebre.»

«¡Hágale tomar un poco de caldo y acuéstela en seguida—ordenó la baronesa.»

La chiquilla quiso protestar, pero su madre le cerró la boca con una palabra y una caricia.

«Efectivamente, un poco altiva, atemayor, a la que, sin confesarlo, atribuía las más suabla lo que sus cabellos, muy rubios y sus yorras perfecciones.

Sonia, dos años más joven, tenía tipo y ademanes opuestos; más baja que su hermana, de un rubio más cálido, los rasgos menos perfectos, gustaba por su pequeñez, su flexibilidad y la movilidad de su cara fina, todo expresión.

Físicamente, representaba en la familia Dobrukin el elemento francés, y tenía las características de sus abuelas maternas, las condesas de Bressieux.

Sin embargo, Sonia moralmente era eslava: caprichosa, fantástica, algo quimérica y enamorada del placer indolente. Elena, más seria, tomaba la vida como su madre, a la que secundaba en sus empresas caritativas y en la complicada administración de la casa. Las dos hermanas eran muy instruidas; sabían todo lo que pueden enseñar los mejores maestros y lo que se puede aprender constantemente en un medio de alta cultura intelectual y artística.

«¡Mamá!—dijo Elena al entrar en el cochecito—, Anita está imposible, y se niega en absoluto a acostarse.»

Raquel Blumenthal, correctamente vestida con un traje hechura sastré, salió de la sombra del pasillo.

«Efectivamente—dijo con su voz cantarina—, la niña está muy nerviosa. El viaje la agita, y hasta creo que tiene algo de fiebre.»

«¡Hágale tomar un poco de caldo y acuéstela en seguida—ordenó la baronesa.»

La chiquilla quiso protestar, pero su madre le cerró la boca con una palabra y una caricia.

(Continúa.)

### Una placa a Magaz de los vocales del Directorio

#### Ayer terminó el estudio del reglamento de recompensas

#### Ya a quedar vacante la Dirección general de la Guardia civil

El presidente del Directorio manifestó anoche al salir del Consejo que en éste se había terminado el estudio de las modificaciones al reglamento de recompensas en tiempo de guerra, cuya segunda parte quedó pendiente de examen el jueves.

También se aprobó la distribución de fondos del mes.

El presidente llamó la atención acerca de la creación en Francia del Consejo de Economía Nacional, al cual se le da andadura importancia que a la de la Junta de Defensa Nacional.

#### Una placa al marqués de Magaz

Los vocales y el secretario del Directorio militar han regalado una placa de plata al marqués de Magaz, con motivo del ascenso de éste al cargo de vicesaliente de la Armada, cuya categoría equivale a la de general de división.

En la placa van grabadas las firmas de los donantes y una cariñosa dedicatoria.

#### Despacho y visitas

Con el presidente del Directorio desparecieron ayer por la mañana los subsecretarios de Estado, Trabajo, Fomento e Instrucción pública y el vicepresidente del Consejo de Economía Nacional, señor Castedo.

Visitaron al generalísimo don Rivera el almirante Yold y los generales Carranza, García Trépo, Rodríguez Casademunt, García Aldave (que preside una Comisión de Mc. Lilla), el ministro de Checoslovaquia y los marqueses de Amurrio y Linares.

#### En la Presidencia

Visitaron ayer a general Hermosa el gobernador civil de Orense, el gobernador militar de Valencia, los generales Carsi y Pazos, el conde de San Rafael y los señores Durán y La Petra.

#### La Dirección general de la Guardia civil

Con motivo de pasar a la reserva en plazo breve el teniente general Zubia quedará vacante la Dirección general de la Guardia civil.

#### Los viticultores

La Confederación Nacional de Viticultores ha solicitado audiencia del presidente del Directorio para exponerle la aguda crisis por que atraviesa esa rama de la riqueza nacional.

El hectolitro de vino, cuya producción cuesta de 23 a 25 pesetas, se vende con dificultad a 20 pesetas.

Atribuyen esta crisis, aparte de la falta de exportación, al exceso en el empleo de alcohol industrial.

#### La nueva ley de reclutamiento

Resolviendo consultas formuladas acerca de la legislación que ha de aplicarse a los mozos alistados para el reemplazo del corriente año, el «Diario Oficial de Guaymas» publica ayer un real orden circular determinando que, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo segundo del real decreto-ley de 29 de marzo último, relativo al reclutamiento y reemplazo del Ejército, sus preceptos se aplicarán a los mozos alistados en el año actual y a los procedentes de revisión de reemplazos anteriores, para lo cual se publicará a la mayor brevedad el correspondiente reglamento desarrollando sus preceptos.

Como el citado vigente real decreto-ley dispone sea incorporada a filas la totalidad de los mozos declarados soldados útiles para el servicio, no tendrá lugar en el mes de febrero el sorteo prevenido por el capítulo sexto de la anterior ley de 27 de febrero de 1912.

El plazo para recogerse a la reducción del tiempo de servicio en filas termina, según la nueva legislación, el día 31 de julio, y, por consiguiente, hasta esta fecha podrá abonarse en la Delegación de Hacienda el primer plazo de las cuotas, con arreglo a las cifras fijadas en el apartado B) de la base novena del mencionado real decreto-ley. Esta disposición se publicará en el «Boletín Oficial» de las provincias para que llegue a conocimiento de las autoridades y corporaciones que intervienen en las operaciones del reclutamiento y de todas las personas interesadas en el actual reemplazo.

### El Hotel Nacional se inauguró ayer

Anoche tuvo lugar el banquete de inauguración del nuevo Hotel Nacional, situado en la calle de Atocha.

Presidió el alcalde, conde de Vallellano; que tenía a su derecha al teniente de alcalde, señor Camarero, presidente del Consejo de administración del Hotel, y a su izquierda el señor Otero, arquitecto director de las obras.

Al discorrer el champán pronunció un breve y elocuente discurso el conde de Vallellano, poniendo de relieve el mejoramiento de la industria hotelera de Madrid, y el esfuerzo que significa el nuevo hotel, que tiene además la nota simpática de estar construido todo él con materiales españoles.

El señor Camarero dió las gracias a los presentes, y el señor Otero dedicó un recuerdo a los obreros que han trabajado a sus órdenes en las obras.

Los numerosos asistentes al banquete—sentados en casi su totalidad—visitaron después las dependencias del hotel, admirando el buen gusto y confort de sus habitaciones.

### EL REY EN ARANJUEZ

Ayer llegaron la princesa de Salm-Salm y sus hijas.

Ayer mañana, a primera hora, y acompañado del marqués de Viana y del conde de Maceda, salió su majestad en autos para Aranjuez, donde pasó el día.

El ministro de Polonia y señora cumplimentaron a sus altezas los infantes doña Luisa, doña Isabel Alfonso y don Carlos.

Ayer mañana, a las once, en el subexpreso de Irún, llegaron a esta Corte sus altezas la princesa de Salm-Salm y sus augustas hijas.

En la estación fueron recibidas por sus majestades las reinas doña Victoria y doña María Cristina.

#### BIBLIOGRAFIA

### La roca del amor

Novela sugestiva, verdadera joya de la insigne escritora DOLORES DE GORTAZAR. Editorial Bubiños, Preciados, 23, y principales librerías.

### El alumbrado supletorio de las calles

#### Sesión del Pleno municipal

A las doce menos veinte comenzó ayer la sesión del pleno del Ayuntamiento, que estaba convocada para las diez y media.

Otra vez se puso a votación el acuerdo de la permanente de adquisición de empujadores para el Parque Zoológico del Retiro, y tras larga discusión, promovida por el señor Romero Grande acerca de la interpretación del artículo 184 del estatuto, votóse el dictamen, sin que hubiera número suficiente de votos favorables. No parece recordar que el estatuto habla de multas a los concejales que sin causa justificada dejan de asistir a la sesión.

También después de larga discusión entre los señores Aldama, Antón y Romero Grande, se acuerda recurrir (conforme al parecer de los dos primeros) contra la providencia gubernativa que valoró en 206.491,90 pesetas la expropiación parcial de la casa número 24 duplicado de la calle de Preciados.

Quedan sobre la mesa varios expedientes referentes a interposición de recursos y se discute con amplitud, y a veces con violencia, un recurso contra providencia gubernativa sobre imposición de multa al propietario de la casa número 58 de la calle de San Bernardo, por falta de alumbrado supletorio. Con gran energía combate el dictamen el señor Gómez Roldán, quejándose del mal trato que el Ayuntamiento da a los propietarios, muchos de los cuales son modestísimos, y demostrando que esa servidumbre de alumbrado supletorio no tiene hoy razón de ser, pasadas las anormales circunstancias en que se hizo, máxime cuando las ordenanzas la imponen sólo a las casas de nueva construcción.

Apoyan estos razonamientos el conde de Casal y el señor Antón, combatiéndolos el marqués de Orellana, y los señores Arteaga y Gamero.

Por fin se rechaza el punto de vista del señor Gómez Roldán.

La devolución a la Sociedad «Vermouth Martini Rossi» de 55.771,20 pesetas cobradas indebidamente, se defendió por el señor Bofarull, y combatida pintorescamente, sin consecuencias, por el señor Rodríguez Serrano, pide al alcalde que gestione de la censura la absoluta libertad de las informaciones municipales.

El alcalde le contesta que él ha visto siempre garantizada la libertad de opinión de todos, los concejales, pero que no puede convertirse en gestor y representante de la Prensa, que para esos efectos tiene su representación propia.

El señor Serrán se ocupa del acuerdo del Consejo Superior Ferrovionario, desechando el ferrocarril directo Madrid-Valencia, y proponiendo la construcción del ramal Cuenca-Utiel. Pone de relieve los grandes daños que de este proyecto se derivarían y pide al alcalde que como representante del Ayuntamiento de Madrid, directamente interesado en la cuestión, intervenga en el asunto.

El conde de Vallellano le contesta, diciendo que ya ha tomado cartas en el asunto, que tan grande interés tiene para el pueblo de Madrid.

Se levanta la sesión a las dos y cuartos.

### Sociedades y conferencias

#### PARA HOY

#### ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA.—A las siete, discusión de la Memoria presentada por don Francisco de Paula Rivas.

#### ASOCIACION ESPAÑOLA DE UROLOGIA.—A las siete, sesión científica. Presentarán los doctores Ferrero Velasco sobre «Nefrectomía por cáncer»; Larro, sobre «Examen roentgenológico del aparato urinario»; Covisa (I), «Simplificación del procedimiento de Duplay para la curación del hipospadias»; y Peña, «Un caso de cálculos vesical y diverticular».

#### CENTRO DE ESTUDIOS HISTORICOS.—A las seis, don Elías Tormo, segunda conferencia del curso de arte, sobre «Los comienzos del arte cristiano en España».

#### CENTRO ABULENSE.—A las diez de la noche, don José Llinas Villar, sobre «Cuestiones de inquilinato».

#### REAL ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA.—A las seis y media, don Fidel Pérez Minguez, tercera conferencia acerca de «Nótas psicológicas de Felipe II».

#### REAL ACADEMIA DE MEDICINA.—A las seis y media, sesión literaria. Discusión sobre «Eugenesia y psicopatías», por los señores Valle Aldabáde, Bañuelo y Fernández Sanz; «Dudas diagnósticas en un caso de fiebre tifoidal», por el señor González Alvarez; «Aborto provocado; algo sobre su profilaxis», por el señor Vital Aza, y «Neuritis y neuralgias en los cánceres del pulmón», por el señor Valle Aldabáde. El doctor Cardenal presentará un enfermo con anquilosis de la rodilla.

#### NOVELAS.—A las nueve y media de la noche, junta general ordinaria en su domicilio social.

### Radiotelefonía

Programa de las emisiones para hoy 7:

MADRID (E. A. J. 2, 310 metros).—Día dedicado a Granada: Música, poemas, conferencias y artistas granadinos.—6, Orquesta Radio-España.—6,30 Revista del día, cambios, cotizaciones de Bolsa y últimas noticias. Bases de los concursos de Radio-España.

BARCELONA (E. A. J. 1, 325 metros).—18, Quinteto Nice: «Dancing time (fox)»; Kern; «El meuboue Blues (one-step)»; Brahms; «De 5 a 7 (tango)»; Sentis; «Arriba mano (pseudoble)»; Rubio; «Tais (vals)»; Synde; «Cautivos (fox-trot)»; Marugat; «Parana (samba)»; Sentis; «I wish (vals)»; Williams; «Lady of the evels (fox-trot)»; Berlin; «Oh Paris (one-step)»; Hoey Wilson.—18,30, La señorita Sini-loy cantará: «Palafox, 2da, Rica y Bené»; «La cruz de Mayo»; Font y Valverde; «Por tus caricias»; Barro y Puche; «Vorona la mar»; Palau y Dalmau.—21, Retransmisión de la ópera «El coazo de los Dices», de Wagner, que se representará en el Gran Teatro del Liceo.

LONDRES (2 L. O., 365 metros).—1, Hora de Greenwich. Concierto por el doble cuarteto Wireless y A. Toothill y E. Sinclair (duetistas). Conferencia sobre China por la señora Stan Harding. Conferencia sobre jardinería por D. Eardley-Wilmot.—5,30, Sesión para niños.—6,40, Conferencia por el capitán J. Chalmers.—7, Hora del Big Ben. Boletín de noticias y meteorológico. Conferencia por H. G. Mansfield.—7,30, Concierto por la orquesta Wireless y la agrupación musical «Los Georgianos». Marcha «Felicidades japonesas». Derang; Obertera «Mirella»; Gounod, por la orquesta; Intermedio por «Los Georgianos». Vals «Klytemnestra»; Lotter; Selección de «Catalina»; Tchaikovsky; «Ballet español»; Desormes, por la orquesta; Intermedio por «Los Georgianos». «La patrulla nocturna»; Marcell; Intermedio «En un mercado persa»; Ketebeby, por la orquesta.—9,30, Hora de Greenwich. Boletín meteorológico y de noticias. Conferencia por el alcalde I. R. Tosswill. Noticias locales.—10, Concierto por la banda y orquesta del Savoy Hotel.

APARATOS Y ACCESORIOS para T. S. H. Adroher Hermanos, constructores, Gerona.

### Mañana puede verse un eclipse de luna

#### Desde las ocho y ocho a las nueve cuarenta y dos

El domingo 8 del actual ocurrirá un eclipse parcial de Luna, visible en toda España, a hora muy adecuada para la observación. El principio del fenómeno, o sea el primer contacto de la Luna con la sombra de la Tierra, se verificará a las veinte horas y ocho minutos del domingo; el medio del eclipse, o fase máxima, tiene lugar a las veintinueve horas y cuarenta y dos minutos, y el último contacto de la sombra a las veintitrés horas y quince minutos. En el momento de la fase máxima queda cubierta una porción de la Luna que alcanza 0,735 de su diámetro.

Si consideramos el disco lunar como la esfera de un reloj, el principio del eclipse o primer contacto se advertirá en un lugar equivalente a la posición de las siete y media, y el último contacto en otro que corresponda a las cuatro y media, próximamente. El fenómeno ofrece especial importancia científica, pero es curioso observar la invasión de la sombra terrestre en los diferentes puntos de la Luna, los cambios de coloración de la luz, etcétera etcétera.

#### Desprendimiento de tierras

#### Un obrero gravísimo

En el punto denominado El Cerrillo, en la carretera de Extremadura, y donde varios obreros realizan trabajos de vaciado, se produjo un desprendimiento de tierras, arrastrando a uno de aquéllos, llamado Mateo Adrada Ruiz, de veintiseis años, el cual resultó con lesiones de consideración.

#### Contra el Asma

#### REMEDIUM DE ADISINIA EXIBARD

en Polvos y en Cigarrillos. Aviso inmediato. 4, Rue Dombasle, París.—Tovias Ferrandis.

#### IMAGENES - ALTARES

Pío Mollat.—Escultor. Calle de Zaragoza, núm. 26. Teléfono 10-31. VALENCIA.—Cataliños gratis. Ventas especiales para señores sacerdotes.

#### IBÁÑEZ, FOTOGRAFO

PRINCIPE, 23, MADRID

#### TRAJES RUSOS

#### ISAURA Y EUGENIA

presentan, a partir del LUNES 9 del actual, su colección de modelos y croquis de

#### AUTÉNTICOS TRAJES RUSOS

en sus salones de

#### MADRID-PARIS

#### ENFERMOS DEL CABELLO

#### USAD CAPILAR AMERICANO

Exito grandioso contra la caída del cabello. Activa rápidamente la SALIDA y CRECIMIENTO e IMPIDE SU CAIDA instantáneamente. PRECIO: 6,50 PESETAS ESTUCHE. Se vende en todas las Perfumerías y Droguerías. Depósito general: J. ICART, CLARIS, 10. — BARCELONA

#### Hemorroides (almorranas), Varicos (llagas en las piernas)

Cura radical, sin operación ni pomadas. Garantizo el éxito del tratamiento, sin abandonar ocupaciones. Clínica doctor Illan es, Hortaleza, 17, Madrid, de tres a siete.

#### AEG NITRA

#### Luz brillantísima

PARA LEER COMODAMENTE DEBE USTED EMPLEAR EL NUEVO PORTA-PERIODICOS, QUE LOS SUJETA FUERTEMENTE SIN LESIONARLOS. ES SOLIDO Y LIGERO. DIVERSOS TAMAÑOS PARA CATALOGOS, REVISTAS O PERIODICOS. DE 35 CENTIMETROS, A 3,90 PESETAS. DE 50 CENTIMETROS, A 4,25 PESETAS. DE 65 CENTIMETROS, A 4,90 PESETAS

#### L. Asín Palacios.—Preciados, 23.—MADRID

### COTIZACIONES DE BOLSA

#### MADRID

4 por 100 Interior.—Serie F, 69,85; E, 69,85; D, 70,20; C, 70,85; B, 70,85; A, 70,50; G y H, 70,50.

4 por 100 Exterior.—Serie F, 85,10; E, 85,10; C, 85,25; B, 85,25.

4 por 100 Amortizable.—Serie A, 98,25; E, 95,60; D, 95,60; C, 95,75; B, 95,75; A, 96.

5 por 100 Amortizable (1917).—Serie D, 95,60; C, 95,60; B, 95,60; A, 95,60.

Obligaciones del Tesoro.—Serie A, 102,75; B, 102,40 (enero); A, 102,10; B, 101,70 (febrero); A, 102,50; B, 102,05 (abril); A, 102,10; B, 101,65 (noviembre).

Ayuntamiento de Madrid.—Villa de Madrid, 1918, 87; idem 1923, 98,25.

Marruecos, 81,75.

Empréstito austriaco, 100.

Cédulas hipotecarias.—Del Banco, 4 por 100, 90,50; idem 5 por 100, 101,75; idem 6 por 100, 108,10; argentinas, 2,74.

Acotones.—Banco de España, 568; Tabacos, 288; Banco Hipotecario, 844; idem Español de Crédito, 172; idem Río de la Plata, 60; idem Central, 108; Explosivos, 379; Azucareras (preferentes), cotizado, 118,50; fin corriente, 118,50; idem (ordinario), cotizado, 68; fin corriente, 53; Felguera, 92,50; idem, fin corriente, 52,50; El Guindo, 126,60; M. Z. A., cotizado, 393,50; fin corriente, 364; Nortés, cotizado, 150; fin corriente, 379; Metropolitan, 89; Mangeron, 195; Alcohola, 89; Tranvías, 89; fin corriente, 83,50.

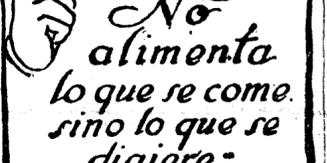
Obligaciones.—Azucareras no estampilladas, 77,25; idem estampilladas, 72,75; Construcción Nava, 6 por 100, 97; idem (bonos), 95; Alicante, primera, 289,75; F, 88,25; G, 101,60; H, 94,15; Ariza, 98,30; Nortés, primera, 66; idem 6 por 100, 102,75; Valencia, 102,75.

«SOMBREROS VILLAR», los mejores, desde 850. Mariana, Pineda, 10.

#### ROCA HACE LOS MEJORES RETRATOS. TETUAN, 20

#### Exposición de la Construcción

Palacio de Hielo.—31 enero-16 febrero. Visite el stand número 48 ECLIPSE.—Clara-bayas. Pisos de cristal. Ventanas metálicas.



No alimenta lo que se come, sino lo que se digiere. No hay estómago que digiere mal, si se le ayuda con una cucharada de DIGESTÓNICO. Venta en farmacias.

#### LA "GACETA"

SUMARIO DEL DIA 6

Presidencia.—Autorizando al ministro de Marina para ceder al Ayuntamiento de El Ferrol, a nombre del Estado, una parcela de terreno de ciento sesenta cuerdas, exterior al parque de aquel Arsenal, con objeto de reformar la carretera de acceso al muelle.

Reformando el artículo 17 del reglamento provisional del impuesto sobre consumo de luz de gas, electricidad y carburo de calcio, vigente, aprobado por real decreto de 22 de marzo de 1900.

Declarando exentos del impuesto de derechos reales y transmisión de bienes los contratos celebrados entre el Ayuntamiento de Barcelona y el liquidador de la Comisión encargada de la construcción del Palacio Real de Pedralbes.

Disponiendo que el viceministro de la Armada don Antonio Magaz y Pons, marqués de Magaz, quede de eventualidades para el servicio de esta Corte, continuando en el cargo de vocal del Directorio militar.

Autorizando al general encargado del despacho del ministerio de Marina para adquirir, por gestión directa, de la Sociedad Unión Española de Excursionistas 38.400 kilogramos de pólvora C. S. P.

Concediendo un suplemento de crédito de pesetas 11.559.850 al capítulo 4.º, artículo único, «Servicios de Ingenieros», del vigente presupuesto de gastos de la sección 13, «Acción en Marruecos», ministerio de la Guerra.

Autorizando la adquisición por el ministerio de Instrucción pública, sin las formalidades de subasta, de inmuebles con destino a ampliación del edificio para Facultad de Medicina y Hospital Clínico de Granada.

Declarando jubilado a don Esteban Díez de Anjón, jefe de Administración de tercera clase del Cuerpo Pericial de Aduanas, administrador de 1.ª de Alicante.

Nombrando administrador de la Aduana de Alicante, con la categoría de jefe de Administración de tercera clase, a don Leopoldo Gutiérrez Marín.

Idem jefe de sección en la Dirección general de Aduanas, con la categoría de jefe de Administración de tercera clase, a don Eduardo Ramón y Ramón.

Idem inspector regional de alcoholes, afecto a la Delegación de Begía para la represión del contrabando y la defraudación en la zona Sur, con la categoría de jefe de Administración de tercera clase, a don Julio Nebreda y Albert.

Idem segundo jefe de la Aduana de Vigo, con la categoría de jefe de Administración de tercera clase, a don Manuel Góngora Prados.

Idem jefe de Administración de tercera clase del Cuerpo pericial de Aduanas, en situación de excedente en activo, a don Esteban Cuevas y López y a don Manuel de la Fuente Jiménez.

Disponiendo que se proceda, como medida de carácter excepcional y extraordinaria, a practicar la revisión de la comprobación del Registro fiscal de Alcázar de San Juan.

Idem se haga extensivo a todos los empleados dependientes de las Diputaciones provinciales la concesión hecha a los alguaciles de Juzgados y Audiencias, funcionarios municipales y subalternos del Estado.

Resolviendo moción de la Dirección general de Comunicaciones, en la que se consulta la situación de carteros rurales y postales que no sirven plaza de penitencia.

Guerra.—Resolviendo consultas formuladas acerca de la legislación que se ha de aplicar a los mozos alistados para el reemplazo del corriente año.

leno-Uvel, 68,75; Tángor-Fec, 96; Ríotinto, 101,75; Peñarroya, 98; Tranvías, 103,75; Metropolitan, 5 por 100, 89,75; Chado, 100,60; Transatlántica (1922), 104,50.

Moneda extranjera.—Francos, 37,70; idem suizos, 185,10 (no oficial); idem belgas, 95,10; libras, 33,44; dólar, 6,99 (no oficial); liras, 29,10; escudo portugués, 0,385 (no oficial); peso argentino, 2,80 (no oficial); florín, 2,82 (no oficial); corona checa, 21,80 (no oficial).

#### BILBAO

Albes Hornos, 188,50; Explosivos, 875; Resnera, 225; Banco de Bilbao, 1.665; idem de Vizcaya, 1.165; H. Ibérica, 400; H. Española, 193,50.

Pesetas, 265,37; marcos, 442; liras, 77; libras, 89,92; dólar, 18,877; coronas suecas, 600,25; idem noruegas, 284,60; idem austríacas, 26,12; idem checos, 54,80; idem dinamarquesas, 350,50; francos suizos, 358; idem belgas, 95,30; florín, 747,50; Ríotinto, 3,709; Río de la Plata, 150.

#### BARCELONA

Interior, 69,85; Exterior, 84,95; Amortizable, 95,90; Nortés, 75,90; Alicante, 73,80; Andaluces, 63,50; Orenses, 18,65; francos, 37,80; liras, 33,49.

Pesetas, 83,46; marcos, 20,085; francos, 86,825; idem suizos, 24,70; idem belgas, 99,15; dólar, 4,7812; liras, 115,81; coronas dinamarquesas, 26,87; escudo portugués, 2,40; florín, 11,875.

#### NOTAS INFORMATIVAS

La Bolsa presenta en esta reunión el mismo aspecto de actividad que los pasados días. Los valores del Estado prosiguen en alza franca, sobrepasando las obligaciones del Tesoro, que cada día se muestran más firmes. En los restantes departamentos se advierte alguna pesadez en el negocio, particularmente en las Azucareras y los Ferrocarriles, que, como ya indicamos en el último comentario, detentan la subida iniciada y hasta pierden posiciones; pero, desde luego, su orientación es favorable, y probablemente volverán a manifestarse en alza.

El interior subió 10 céntimos en partida, mostrando irregular en las restantes series; el Exterior queda sostenido; el 4 por 100 amortizable y el 5 por 100 antiguo terminan a precio superior, y el 5 por 100 nuevo retrocede cinco céntimos en las series negociadas.

En el departamento de crédito predomina la firmeza, sobrepasando el Banco de España, que mejora un duro, y el Hipotecario, que cierra con cuatro céntimos de ventaja.

El grupo industrial cotiza en baja de un entero las Azucareras preferentes y de tres el Metropolitan; en alza de 60 céntimos los Explosivos y Los Guindos, y de cuatro unidades los Tranvías, y sin variación los restantes títulos negociados. En cuanto a los ferrocarriles, los Alicante pierden 50 céntimos y los Nortés tres pesetas.

Las monedas extranjeras siguen cotizándose con pesadez, desmereciendo 15 céntimos los francos y 10 los belgas. Las libras y liras no varían.

A más de un cambio se cotizan: Obligaciones del Tesoro, de abril, a 102 y 102,05; idem de noviembre, a 101,60 y 101,65; cédulas hipotecarias al 5 por 100, a 101,70 y 101,75; idem al 6 por 100, a 108,108,05 y 108,10; Los Guindos, a 126 y 126,50; Alicante, a 898 y 898,50; Metropolitan, a 151,150; Tranvías, a 79,80, 82, 82,50 y 83; Nortés, a 75,90, 76,50 y 76,50; obligaciones Alicante, serie G, a 101,75 y 101,50.

En el otro extranjero se hacen las siguientes operaciones: 25.000 francos a 37,80, 100.000 a 37,75 y 200.000 a 37,70. Cambio medio, 37,723. 100.000 francos belgas a 96 y 25.000 a 96,10. Cambio medio, 96,020. 25.000 liras a 29,10. 1.000 libras a 33,45 y 2.000 a 33,44. Cambio medio, 33,443.

A más de un cambio se cotizan: Obligaciones del Tesoro, de abril, a 102 y 102,05; idem de noviembre, a 101,60 y 101,65; cédulas hipotecarias al 5 por 100, a 101,70 y 101,75; id

CRÓNICA DE SOCIEDAD NOTICIAS Las grandes pruebas automovilistas

Asamblea de la Confederación de maestros

San Guillermo. El 10 celebrarán sus días la duquesa viuda de Nájera... Duquesa de Soma. Señora de Urcola. Señorita de García de la Barga. Les deseamos felicidades.

Deseamos muchas felicidades al nuevo matrimonio, que ha marchado a Biarritz. Viajeros. Han salido para el castillo de Viñuelas los duques del Infantado y su familia. En la actualidad se está verificando una cacería.

El Santo Padre ha concedido la gran cruz del Santo Sepulcro de Jerusalén al mayor-hombre de semana de su majestad vizconde de Cuba, cuyas insignias y notificación le fueron entregadas el miércoles último por el Patriarca de Jerusalén, monseñor Barlassina.

En el sanatorio donde se le asistía ha fallecido el señor don Juan Villanueva y Gómez, hermano del ex presidente del Congreso don Miguel y hermano político del magistrado de Supremo señor González Ruiz.

Anteanoche al montar en un tranvía del barrio de Salamanca en la Cibele el duque de Béjar, que iba acompañado de un hijo del difunto conde de Malladas, tuvo la desgracia de sufrir una caída, causándose lesiones, aunque, por fortuna, no de gravedad.

El duelo de familia estaba formado por el director espiritual de la finada, padre Fuentes; el duque de Tarancón, los hijos políticos, marqués de Zarco y don Manuel Gutiérrez Masturana, y los hermanos políticos, don José María de Semprún y de Pombo y don José María de Ceballos y de Anduaga.

Entre la numerosa y distinguida concurrencia se encontraban el director general de la Guardia civil y el director general de Seguridad. Escortada a la novia y llevando la cola del vestido de desposada iban dos huertanitos de padre y madre de los colegiados en Valdemoro.

Entre las numerosas personalidades de la aristocracia que se han apresurado a tomar entradas para la función que los estudiantes católicos celebrarán hoy, sábado, en el teatro de la Comedia, a las seis en punto de la tarde, se encuentran los señores de Francia, vizcondes Percey de la Roca; duques de la Victoria, Infantado; marqueses de Mollera, Montecorto, Lorenzano, Ceñadashonda, Leis, Urrea, Fuenstania de Palma; condesas de Polentín, Santana, Robledo, Altea; vizcondes de Escobedo, Banderas; señoras y señoritas de Maura, Abad, Navarro Reveter, García de Leanz, De la Peña, Cayo Sotelo, Medinaceli, Jordán de Urrías, Manos Collantes, Suárez, Gautier y muchas más que sentimos no recordar.

En obsequio a los socios del Club, intervendrán los señores Ortega y Sevilla, jugando una partida de 200 carambolas. GABINETE MEDICO DE SALAMANCA.—Durante el pasado mes de enero se prestaron en el Gabinete Médico de Socorro del barrio de Salamanca 1.384 asistencias; de ellas, 599 en la consulta pública.

Un hombre de ochenta años asegura que si a edad tan madura no hubiera una muela le falta, ello es tan sólo porque siempre para su dentadura usó el Ilcor del Polo.

EL CAMPO DEL MADRID.—Con objeto de evitar la excesiva aglomeración de carruajes los días que se juegan partidas de fútbol en el campo del Madrid (Chamartín), la Alcaldía-Presidencia ha dispuesto que todos los carruajes tengan una entrada de acceso al referido campo por el camino llamado de Mantas (anexa del Hipódromo) y su salida por la carretera de Chamartín (derecha del Hipódromo).

Por estar el citado campo dentro del tercio límite los viajeros de estos taxis tendrán que abonar 1,25 pesetas al despedir el vehículo dentro de dicho límite.

Anteanoche se ha ordenado al ramo de Limpieza que los días de partido, y con dos horas de anticipación, se quede dicha carretera por dos autos-camión municipales, facilitando de este modo el acceso a los peatones que concurren a los partidos.

DEL REAL

Esta noche se estrena 'La fanciulla del West'

Jaime Puccini, gloria legítima del arte musical italiano, que dió cima en su intenso vivir de artista, a multitud de obras maestras de vibración originalísima.

En Italia 'La fanciulla del West' tuvo por una de sus primeras creadoras a la eminente cantante valenciana María Llaçar y supo esta artista identificarse tan bellamente—canta y alma—con la atormentada Minnie, que Puccini consideró siempre a la Llaçar como su intérprete más genial.

Preparativos para el concurso internacional de 'skis'. La velada pugilística de anoche

La selección de París, que jugará el día 15 de presente mes contra la selección guineana, se ha formado así: Cottelat (Olympique), Vignoli (Olympique) — Huvier (S. O. Est.), Marcon C. A. S. G.)—Cabasse (S. F.)—Dauphin (S. F.), Cordon (Red Star) — Baron (Olympique)—M. styal (Olympique)—Antozza (F. E. C. Levallois)—Sentubery (C. F.)

VIGO, 5.—Se ha recibido en esta capital un cablegrama de Buenos Aires, anunciando que hoy ha marchado con dirección a Vigo, a bordo del vapor francés 'Fornoc', el equipo argentino de fútbol campeón de América del Sur, que jugará dos partidos con el Celta.

VALENCIA, 6.—Resuelto el caso del jugador Arnes a favor del Gimnástico, y el caso del jugador Molina a favor del Valencia, queda empatado en el campeonato de fútbol estos dos equipos. La Federación regional ha acordado que el desempate se juegue el domingo próximo en el campo del Valencia.

AUTOMOVILISMO

Al clausurarse las inscripciones simples por el Gran Premio de Francia se han registrado las marcas que a continuación damos a conocer, en unión de los probados conductores:

- 1. MATHIS (De Bremont). 2. SUNBEAM I (Seegrave). 3. SUNBEAM II (Lee Guinness). 4. SUNBEAM III (X.). 5. THOMAS SPECIAL (Parry Thomas). 6. DELAGE I (R. Thomas). 7. DELAGE II (Divo). 8. DELAGE III (Benoit). 9. DELAGE IV (More). 10. ALFA-ROMEO I (Campari). 11. ALFA-ROMEO II (Ascari). 12. ALFA-ROMEO III (Wagner). 13. BUGATTI I (conde Masetti). 14. BUGATTI II (Constantini). 15. BUGATTI III (P. de Vizcaya). 16. BUGATTI IV (F. de Vizcaya). 17. BUGATTI V (Friedrich).

Por su parte, el Gran Premio de Italia, apenas abiertas las inscripciones, resulta ya lo siguiente:

- 1. ALFA-ROMEO I (Campari). 2. ALFA-ROMEO II (Ascari). 3. ALFA-ROMEO III (Wagner). 4. DELAGE I (R. Thomas). 5. DELAGE II (Divo). 6. DELAGE III (Benoit). 7. DELAGE IV (More). 8. GUYOT I (Guyot). 9. GUYOT II (Hemery). 10. GUYOT III (De Alande).

CONCURSO DE SKIS

Vizcondes obligado el Club Alpino Español a celebrar un concurso de esqui nacional para designar el equipo que le ha de representar en el XIV Concurso internacional de esqui y campeonato de Francia, que se celebrará en Aix-les-Bains los días 20 al 24 del corriente, se pone en conocimiento de sus socios que dicha prueba tendrá lugar, por la escasez de nieve, entre las montañas de la Guarrama Maliciosa y Cerro de Valdemartín mañana domingo, debiendo estar los corredores a las dos en punto de la tarde en el refugio de la Maliciosa.

Por falta de espacio no podemos anticipar nada más que los resultados de la velada celebrada anoche, con un gran entusiasmo, en el circo Price.

Los combates más interesantes fueron los de Roca-Cola, durísimo e interesante, en el que dominó el excelente pugilista Cola, de forma concluyente, aunque su contrincante fué digno rival en resistencia y acometividad, y el de Ruiz-Giunchi.

Giunchi no tiene más que un estilo vistoso, de excelente juego de piernas, pero sin eficacia en el golpe ni en la colocación. Ruiz venció sin discusión, y puede muy bien hacer oposiciones al campeonato de Europa, pues su poseedor, Habraus, no es de mucha categoría para oponerle gran resistencia.

ESPECTACULOS

PARA HOY

REAL.—Función 87 de abono, 23 del turno especial, para el sábado 7 de febrero, a las 9,30 en punto de la noche. La fanciulla del West (español). Director, Tomás Cooper. ESPANOL.—6 y 10,15, Cancionera. COMEDIA.—10,15, La tala. PONTALBA.—6 y 10,15 (funciones populares), Mamá es así. LARA.—6, Currito de la Cruz.—10,30, El alma de la aldea. ESLAVA.—6, El jardín encantado de París y Romanera.—10,30, La estrella de Justina. CENTRO.—6 y 10,15, El caudillo. LATINA.—10,15, Don Luis Mejía. COMICO.—6, El Canso.—10,15, Como la hiedra al tronco. INFANTA ISABEL.—6, Hay que vivir.—10,15, La pimpinela escarlata. PRINCESA.—(Compañía de Elena Yordi).—A las 6 tarde y a las 10,15 noche, ¡Te ha ganado un ojo! Butaca, 3 pesetas. REINA VICTORIA.—6, ¡Déjeme usted!—10,15, Después del amor. APOLO.—6,30, El anillo del sultán.—10,30, Don Quintín, el amargoso. CISNE.—6, Los cocineros y Quo vadis?—10,15, El zarzuelo Federico. ZARZUELA.—A las 5,30 tarde y a las 8,45 noche en punto, la película en dos jornadas y 12 capítulos La casa de la Troya. (Las dos jornadas en una sola sesión.) FRONTON JAI-ALAI.—4, tarde. Primero, a remonte: LANA y ALBERDI contra JURICO y TACOLO. A la 6: OREU y PEREZ contra IZAUROU y ERMAU.—10,30 noche, Desafío a pala: IZAGUIRRE contra CHIKUITO DE BILBAO. A pala: QUINTANA I y ELORRIO contra ARAQUISTAIN y NARRU I.

Por la presente se convoca a los delegados provinciales a la asamblea general ordinaria que celebrará la Confederación Nacional de Maestros los días 23 y 24 de febrero próximo, por mañana y tarde, en el sitio y horas que oportunamente se determinarán, con el siguiente orden de asuntos: Primero. Lectura, discusión y aprobación de la Memoria anual exigida por el artículo 31 de nuestro reglamento. Segundo. Lectura, discusión y aprobación del estado general de cuentas que presentará el señor tesoroero. Tercero. El periódico. Medidas para mejorarlo y publicarlo semestralmente, con información del industrial, etc., etc. Cuarto. La Humanitaria, sección de socorros y pensiones. Lectura, discusión y aprobación de su reglamento para que empiece a funcionar desde principio de año. Quinto. Elección de los cargos de vicepresidente, vicesecretario y vicesororero de la Junta directiva nacional; y Sexto. Proposiciones, ruegos y preguntas.

Para conocimiento de todos, y para evitar después teorías o caprichosas interpretaciones, se hacen las siguientes advertencias: A) Tanto para la admisión de los delegados provinciales como para las discusiones, votaciones, etc., etc., se cumplirá en un todo el reglamento como principio de disciplina societaria y para el buen orden de las sesiones. B) Las provincias que aún no se encuentran constituidas en Delegación, podrán mandar un representante, quien tendrá voto, pero no voto. C) Cuantas veces lo exigieren las circunstancias, podrá declararse el mesado secreto, sin que por ello tenga derecho a reclamación de ninguna clase quienes no ostenten la representación legal de una provincia confederada; y D) Las Delegaciones provinciales que por causas especiales y ajenas a su voluntad no puedan enviar a su representante a estas sesiones, mostrarán su opinión por escrito sobre las cuestiones motivo de la misma o delegarán en d-ñida forma en otro compañero, entendiendo éstas, de no hacerlo así, que están conformes con los acuerdos que tomen los asistentes. Madrid, 25 enero de 1925.—La Comisión ejecutiva. C. Martínez Páez, Ang. I. A. Castiella, Z. Ladislao Santos.

SECCION DE CARIDAD

Donativos recibidos para la pobre viuda con tres hijos y su madre enferma, de que dimos ayer cuenta a nuestros lectores:

Table with 2 columns: Donor name and amount. Includes: Señor don Lope O'arte (8), Un lector de EL DEBATE (10), Total (18), Don Luis Zubeta (150), Don A. de la P. de M. (20), Total (170).

UN ALBAÑI MUERTO

Trabajando en una obra de la calle de Riego, se cayó desde un andamio el albañil Francisco Arturo Gil, de veintidós años, habitante en Gabriel Lobo, 114. Sufrió tan graves lesiones, que falleció en el Hospital, a donde había sido llevado.

Quosco de EL DEBATE CALLE DE ALCALA (FRENTE A LAS CALAFRAYS)

Me es igual ya que tengo Pastillas Richelet. Gracias a esta verdadera poóion seca, que llevo conmigo a todas partes donde voy, mi antiguo catarro ya no me molesta más. ¡Qué dicha tan grande de no tener más de no escupir y de hacer frente a todos los golpes de frío y humedad, sin temer al catarro o a la bronquitis! Cuando se ha esperado demasiado y que el mal se ha declarado, hay que recurrir al PECTORAL RICHELLET, cuya acción rápida está asegurada.

APOPLEJIA - PARALISIS. Angina de pecho, Vajes prematura y demás enfermedades originadas por la Arteriosclerosis e Hipertensión. Se curan de un modo perfecto y radical y se evitan por completo tomando RUOL. Los síntomas precursores de estas enfermedades: dolores de cabeza, ramba o calambres, zumbidos de oídos, falta de tacto, hormigueos, náuseas (desmayos), modorra, ganas frecuentes de dormir, pérdida de la memoria, irritabilidad de carácter, congestiones, hemorragias, varices, dolores en la espalda, debilidad, etc., desaparecen con rapidez usando Ruol. Es recomendado por eminencias médicas de varios países, suprime el peligro de ser víctima de una muerte repentina, no perjudica nunca por prolongado que sea su uso; sus resultados prodigiosos se manifiestan a las primeras dosis, continuando la mejoría hasta el total restablecimiento y lográndose con el mismo una existencia larga con una salud envidiable.

SACERDOTES. Sombreros pelo corto y largo, 25 pesetas; pelo largo, 30. Vistas de Cabas, Preciosos, 18. INVENTO ALEMÁN RECUMITICISSI. Vuestra curación segura. Vuestro alivio es inmediato. El profesor alemán J. Weiss así lo garantiza. Pedid en farmacias. Anti-Urico Weiss y habrán como vuestros sufrimientos. Especifico que ha ganado el Gran Premio en la Exposición Internacional de Milán. Caja con 21 sobres, 5 pesetas. GAYOSO Y FARMACIAS.

Ornamentos de Iglesia.--García Mustieles MAYOR, 24, Y BORDADORES, 2, 4 Y 6, MADRID. TELEFONO 37-94 M. CURAN PASTILLAS DE EUCALIPTUS SON: ANTIPTIKAS INOFENSIVAS DE GUSTO AGRADABLE RESULTADOS EFICACES. 'EL DEBATE'. -- Colegiata, 7.

LOS TIROLESES EMPRESA ANUNCIADORA. PRESUPUESTOS Y DIBUJOS GRATIS. GRANDES DESCUENTOS. RÁPIDAS PROPAGANDAS. ANUNCIOS ARTÍSTICOS. CONDE DE ROMANONES, 7 y 9. MADRID. APARTADO, 40. TELÉFONO, M-531.

SOLUCIÓN BENEDICTO DE GLICEROFOSFATO DE CALCIO CREOSOTAL. INFALIBLE CONTRA LA TUBERCULOSIS. CATARROS CRÓNICOS DE LOS BRONQUIOS. INFECCIONES GRIPALES-DEBILIDAD GENERAL. DEPÓSITO DE PRODUCTOS SANITARIOS EN MADRID. 'LA MUJER Y EL TRABAJO'. Esta cada día más interesante revista publica en su número de abril trabajo de la señora viuda de López Rúa, de Ruiz de Pombo, de la señora Sánchez Arroyo; el artículo de fondo sobre la 'Carta-Pastoral del empujamiento señor Cardenal Primado, por la señorita María de Echazuri; 'Feminismo rural', por el señor Evas Moreno; amplia información sindical y Madrid y provincias, etcétera, etcétera. DE VENTA EN EL QUIOSCO DE EL DEBATE

ANGEL RIPOLL. Anuncios breves y económicos. ALMONEDAS. ALMONEDA. Camas, 35; cámaras, 47,50; matrimonio, 65; colchones, 15; cameros, 22,50; matrimonio, 35; armarios lino, 140; roperos, 106; lavabos completos, 20; mesas comedor, 30; mesitas, 13; silla, 6; percheros, 20; camas dobles, 175; matrimonio, 250. Estrella, 8 y 10. A doce pesetas de Ancha. Mateoz. DEMANDAS. NECESITASE para Melilla señoras francesas, educar niños; contrato, un año; viaje pagado; sueldo, 125 pesetas mes; comida, casa, ropa limpia. Escribir: Miguel Meliveo. Dentista. Melilla. ALQUILERES. HERMOZO gabinete a caballero o sacerdote. Ventura la Vega, 9, tercero. COMPRAS. BELLAS españolas, pago los más altos precios, con preferencia de 1850 a 1870. Cruz, 1, Madrid. AVISO. Compror, pagando mucho 'bajas, objetos de oro y plata, antigüedades y paapeletas del Monte. Sucesor de Juanito. Pex, 16. ¿DESEA vender alhajas, objetos, plata, dentadura? Paga conciencia, Zaragoza, 6. La Onza de Oro. ESPESIFICOS. BEUMA. Oiras con Arteria Rubra. Una peseta. Victoria, 8, farmacia. HUESPEDES. PENSTON CASTILLO, parrizo San Ginés, 5 (junto Esclava). Comida a inmejorable, baño. Desde siete pesetas. SE DESEAN dos huéspedes, casa seria. Razón: Montaña, 19, anuncios. BATERIAS COCINA, ALUMINIO Y ESMALTADAS. EXTRANJERAS. PRECIOS ECONOMICOS. COMPRANDO 6 PESETAS EN ADELANTE, HACE UN REGALO. Estufas económicas RODRIGUEZ-ARIAS. FUENCARRAL, 50.—Modelos garantizados. MAGDALENA, número 27. BATERIAS COCINA, ALUMINIO Y ESMALTADAS. EXTRANJERAS. PRECIOS ECONOMICOS. COMPRANDO 6 PESETAS EN ADELANTE, HACE UN REGALO. CASA YUSTAS. MADRID.--PLAZA MAYOR, 30. Aparatos telegráficos y aparatos de medida eléctrica. PRINCIPE, 12, MADRID. REPRESENTANTES PARA ESPAÑA: VIUDA Y SOBRINOS DE R. PRADO, S. L. J. CARPENTIER, PARIS. PARA COMPRAR GORRAS, SOMBREROS Y BOINAS. ESTUFAS ECONÓMICAS. RODRIGUEZ-ARIAS. FUENCARRAL, 50.—Modelos garantizados. BATERIAS COCINA, ALUMINIO Y ESMALTADAS. EXTRANJERAS. PRECIOS ECONOMICOS. COMPRANDO 6 PESETAS EN ADELANTE, HACE UN REGALO. MAGDALENA, número 27. SOMBREROS bonitos, elegantes, gran moda, y siempre baratos. La Elegancia. Fuencarral, 10, principal. CASA vendo, entranda lictro, cuadros, jarrillos, cerámicos, jarras, entarimados, juego de baño, agua L'Oréal, los eléctricos, alcantarillado, ornatada Mediodía. Resta 18.000 pesetas. Precio, 45.000 duros, puede adquirirse en 10.000, quedándose con un hipotecario. Huertas, 39, señor Grau. VARIOS. ALTARES e imágenes. Estudio-taller de talla, escultura y dorado. Enrique Bellido. Colla, 14, Valencia. PARA IMAGENES Y ALTARES, reconstrucción a Vicente Pena, escultor. Valencia. Teléfono interurbano 610. AGENCIA CATOLICA. Gestiones comerciales, preparaciones empíricas, servidumbre honrada; curvén desde: Ríos Rosas, 10, Madrid.

EL NOMBRE PHILIPS. ESTAMPADO EN SU LAMPARA ES LA MAYOR GARANTIA DE MUCHA LUZ. LARGA DURACION. POCO GASTO DE FLUIDO. ALFONSO REPISO. Bateria cocina, aluminio y esmaltada. Lavabos, fregaderos. Bateria al peso. Precios económicos y especiales para Comunidades, Colegios y Asociaciones benéficas. MESON DE PAREDES, 17.

DIGESTONA (Chorro). Son tan positivos y beneficiosos los resultados curativos logrados con el empleo de la DIGESTONA CHORRO que los enfermos del estómago, que no han podido curarse, a pesar de haber tomado numerosas especialidades gastro-intestinales, se curan hoy, y se curarán siempre, tomando DIGESTONA CHORRO. VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS. 3 PESETAS CAJA. Rechazad las imitaciones.

# PAGINA AGRICOLA

## El mercado de frutas frescas en los países escandinavos

La corriente comercial que la exportación frutera, no sólo europea, sino también americana, ha dirigido a los países escandinavos, ha arraigado ya con tan prósperos resultados, que hacen de esos países del Norte de Europa un cliente de suma importancia que conviene cuidar y prestarle gran atención.

Por sus condiciones climatológicas la fruta en dichos países ha ido siempre considerada como artículo de lujo; pero desde hace unos años, especialmente a raíz de la gran guerra, el consumo de frutas se ha generalizado tanto que tiene tendencia a hacerse popular, creando, de esa manera, una nueva necesidad. La cifra creciente que las estadísticas nos ofrecen en los diez últimos años, justifican nuestra afirmación, y gana en importancia cuando comparamos las grandes cantidades de fruta consumida en los tres países escandinavos, Dinamarca, Noruega y Suecia, con la relativa pequeña de su población, que no llega en conjunto a 13 millones de habitantes.

Como abastecedoras de esa mercancía figuran principalmente los países del sur de Europa y algunos como Alemania y Checoslovaquia, para una clase de frutas frescas, como peras y manzanas; pero también los Estados Unidos, con su creciente desarrollo de la horticultura, ha procurado fomentar la exportación de sus frutas, y hoy es un serio competidor cuya concurrencia en los mercados europeos ha de preocupar a aquellos países del viejo continente que suministraban las frutas más corrientes.

En los diez años señalados la importación de frutas aumentó cerca del 200 por 100, o sea de 27.500.000 kilos en 1913 a 75 millones de kilos en 1923, cantidad global que, especificada por países de procedencia, productos y cantidades, ofrecemos en el siguiente cuadro:

| PRODUCTOS Y PAISES  | DINAMARCA        |                   | NORUEGA          |                   | SUECIA           |                   |
|---------------------|------------------|-------------------|------------------|-------------------|------------------|-------------------|
|                     | 1913             | 1923              | 1913             | 1923              | 1913             | 1923              |
| <b>MANZANAS:</b>    |                  |                   |                  |                   |                  |                   |
| E. Unidos.....      | 1.162.400        | 1.916.600         | 654.360          | 3.044.223         | 370.173          | 4.366.846         |
| Gran Bretaña.....   | 275.000          | 370.800           | 354.780          | 684.692           | 1.051.181        | 2.434.377         |
| Italia.....         | 25.300           | 1.253.300         |                  |                   |                  | 1.162.636         |
| Países Bajos.....   | 52.400           | 1.123.900         | 2.130            | 1.204.565         |                  | 510.296           |
| Alemania.....       | 742.400          | 1.838.600         | 294.120          | 1.659.961         | 591.293          | 432.729           |
| Otros países.....   | 172.300          | 2.385.300         | 31.390           | 534.174           | 746.243          | 1.138.339         |
| <b>Total.....</b>   | <b>2.429.700</b> | <b>8.919.300</b>  | <b>1.316.780</b> | <b>7.126.916</b>  | <b>2.758.680</b> | <b>10.045.010</b> |
| <b>PERAS:</b>       |                  |                   |                  |                   |                  |                   |
| Alemania.....       | 213.700          | 874.800           | (1)              |                   | 524.997          | 1.296.866         |
| Checoslovaquia..... |                  | 1.068.700         |                  |                   |                  | 1.151.801         |
| Italia.....         | 6.800            | 1.154.300         |                  |                   |                  | 685.338           |
| Otros países.....   | 35.300           | 189.100           |                  |                   | 143.331          | 330.488           |
| <b>Total.....</b>   | <b>255.300</b>   | <b>2.786.400</b>  |                  |                   | <b>668.328</b>   | <b>3.464.643</b>  |
| <b>PLATANOS:</b>    |                  |                   |                  |                   |                  |                   |
| G. Bretaña (2)..... | 646.800          | 119.300           | (1)              |                   | 956.116          | 4.807.994         |
| Países Bajos.....   | 55.400           | 1.258.300         |                  |                   |                  | 106.778           |
| Otros países.....   | 411.900          | 707.400           |                  |                   | 181.967          | 185.600           |
| <b>Total.....</b>   | <b>1.114.100</b> | <b>2.084.900</b>  |                  |                   | <b>1.148.083</b> | <b>5.100.378</b>  |
| <b>NARANJA:</b>     |                  |                   |                  |                   |                  |                   |
| España.....         | 1.176.400        | 6.975.400         | 3.238.000        | 8.072.287         | 1.610.813        | 3.198.377         |
| Italia.....         | 1.283.400        | 1.982.700         | 558.610          | 538.990           | 1.961.887        | 2.501.909         |
| Alemania (2).....   | 537.700          | 1.694.400         | 1.480.050        | 749.700           | 1.855.934        | 1.732.569         |
| G. Bretaña (2)..... | 529.100          | 67.500            | 2.077.040        | 655.673           | 926.226          | 1.003.682         |
| Otros países.....   | 75.300           | 10.000            | 192.590          | 205.765           | 597.471          | 328.804           |
| <b>Total.....</b>   | <b>8.672.100</b> | <b>10.000.000</b> | <b>7.541.290</b> | <b>10.217.421</b> | <b>6.252.231</b> | <b>8.755.341</b>  |
| <b>LIMONES:</b>     |                  |                   |                  |                   |                  |                   |
| Italia.....         | 617.100          | 786.100           | (1)              |                   | 403.778          | 556.199           |
| España.....         | 39.600           | 106.600           |                  |                   | 520.680          | 307.794           |
| Otros países.....   | 949.100          | 922.700           |                  |                   | 118.387          | 189.034           |
| <b>Total.....</b>   | <b>905.700</b>   | <b>1.117.400</b>  |                  |                   | <b>843.395</b>   | <b>1.053.027</b>  |

(1) En Noruega las importaciones de naranjas y manzanas comprenden, respectivamente, las de limones, peras y plátanos.  
(2) Reexportaciones.

De los datos expresados muy gráficamente en el anterior cuadro, podemos hacer una división en dos grandes grupos: frutas cítricas y no cítricas. El comercio de agrícos ha seguido la progresión creciente indicada en los últimos diez años, y de 20 millones de kilos en 1913 rebasa la cifra de 80 millones en 1923, pudiéndose decir que se distribuye en el siguiente porcentaje: Dinamarca, 36 por 100; Noruega, 36 por 100 y Suecia, 28 por 100; pero teniendo en cuenta la relativa pequeña población, resulta Noruega como el mayor importador en agrícos de los tres Estados escandinavos, hecho que se debe sin duda alguna, a las facilidades aduaneras que este país otorga a esta clase de frutas para su entrada, pues las de procedencia española están gravadas con dos coronas por 100 kilos, mientras que en Dinamarca pagan 6,50 coronas y en Suecia 25 coronas los 100 kilos. El 93 por 100 de la cantidad de agrícos importados, proceden de España e Italia, pues las cifras que acusa la estadística correspondientes a Alemania y Gran Bretaña son reexportaciones que se hacen de dichos mercados. El resto del porcentaje, o sea un 7 por 100, procede de Jaffa, algo de Australia y de los Estados Unidos, cuya naranja californiana, merced a los grandes esfuerzos de los Sindicatos fruteros de California, ha comenzado a llegar a los mercados europeos ofreciéndose como una posible y temible competencia en lo porvenir.

En el segundo grupo de frutas, o sea las no cítricas, los Estados Unidos ocupan un lugar preeminente en la importación, llegando a un porcentaje de 75 por 100, debido a las excelentes calidades que presenta y perfecto embalaje.

Los plátanos que figuran como procedentes del Reino Unido y Países Bajos son reexportaciones que hacen estos países de la fruta de Canarias, Jamaica, etc.

Una de las frutas frescas que no figura en la estadística anterior y que

merece especial consideración por ser de procedencia exclusivamente española, es la uva de Almería. Nuestros exportadores han conseguido colocar en la campaña última, las siguientes cantidades: Noruega, 59.433 barriles de dos arrobas; Suecia, 18.900, y Dinamarca, 49.300; viéndose también en la diferencia de estas cifras la importancia que tienen los derechos arancelarios para la difusión y vulgarización del consumo, pues mientras en Noruega pagan dos coronas por 100 kilos, Dinamarca impone 25 coronas los 100 kilos, y Suecia una corona por kilo, siendo este último un derecho verdaderamente prohibitivo.

Tenemos, por consiguiente, una importante participación en el comercio de frutas frescas con los países escandinavos, y esta corriente puede adquirir un notable desarrollo si la propia estadística cuidadosamente hecha, nos muestra que para desarrollar esta expansión, ya muy considerable hoy día. De esos medios que se deben poner en práctica, unos se derivan de la acción gubernamental, como los Tratados de Comercio, y otros competen a los exportadores, como son los de selección de la fruta y adecuada confección y presentación para que, al ofrecerse en los mercados, no encuentren rival en las procedencias similares extranjeras.

En cuanto a la organización del tráfico, es muy conveniente que los exportadores, ayudados por el Estado, traten de establecer líneas directas, cosa no difícil, ya que los argumentos corrientes (alrededor de 100.000 por 100), pueden distribuirse fácilmente entre los puertos de Oslo, Copenhague y Gotemburgo, que perteneciendo a cada uno de los países citados, están casi juntos. Como variedad de fruta se ha de procurar enviar una clase resistente para que guarde la mejor condición, sobre todo en la segunda temporada, en la que el fruto ya ha

## El empleo del alcohol industrial

Exención del impuesto de transportes

La «Gaceta» ha publicado tres disposiciones relativas a alcoholes, cuyas partes dispositivas dicen así: «No se permitirá el empleo para usos de boca de los alcoholes vínicos obtenidos de orujos, residuos de la vinificación o vinos picados, sino con la condición general de estar debidamente rectificados para determinar un estado neutro y potable, con una graduación no inferior a 96 grados centesimales, y la especial de que, examinados por medio del diafanómetro, no acusen reacción amilácea superior a tres milésimas.»

«Que continúe en vigor durante el mes actual la aplicación del artículo primero del real decreto de 1 de septiembre próximo pasado, no permitiendo otro empleo que el del refresco de alcohol vínico para el encañamiento de vinos y fabricación de mistelas.»

«Que la exención del impuesto de transportes que el artículo noveno del real decreto de 1 de septiembre de 1924 declara en favor de los vinos y bebidas alcohólicas de producción nacional, se aplique también a los expresados productos que se exporten por las Aduanas terrestres.»

## AVISO A LOS AGRICULTORES

Han comenzado a venderse los Fosfatos España, recientemente descubiertos en Murcia. El precio para el Fostato España número 1, que contiene fósforo, potasa y nitrógeno, es de 9,50 pesetas los 100 kilos s/v Alhama de Murcia. Fórmulas especiales para naranjo, parral, hortaliza, etc. Los pedidos a la Termoelectrica Industrial Española, Covarrubias, 1, Madrid. Folleto gratis.

## ¿Se autoriza la importación de trigo?

Por noticias particulares y fidedignas, que nos llegan al mismo tiempo de Barcelona, Zaragoza y Valladolid, tenemos conocimiento de la alarma producida en la Lonja de Cereales de Barcelona por el insistente rumor de haberse autorizado la importación de trigo extranjero.

Se ha llegado a decir que ya estaba para llegar el primer cargamento. El efecto de esta noticia repercutió rápidamente en los mercados, aun en los del interior.

No se ha comprobado aún la noticia, y sólo recogemos al hecho de la alarma producida para que, si se estima oportuno por quien deba hacerlo, se rectifique o se aclare lo que puede haber en todo esto.

## Del progreso avícola mundial

Para dar cumplimiento a uno de los acuerdos tomados en el Segundo Congreso Mundial de Avicultura celebrado en Barcelona en mayo de 1924, numerosos delegados de las Asociaciones de Avicultores de diversos países, han celebrado una asamblea en Bruselas para constituir la Federación Internacional de Sociedades de Avicultura, habiéndose llegado a un acuerdo perfecto y quedando constituida aquella bajo la presidencia del diputado belga monsieur Julio Maenhout, que era ya presidente de la Federación de Avicultores de su país.

Uno de los primeros acuerdos de la Federación, ha sido la aprobación de un proyecto del delegado de los elementos avícolas de España y Sudamericanos, el profesor don Salvador Castelló, director de la Real Escuela Española de Avicultura de Arenys de Mar, según el cual, se instituirá en Barcelona un campeonato mundial de gallinas ponedoras, en el que sólo podrán tomar parte avicultores ya premiados en concursos de puesta de carácter nacional en sus respectivos países, si bien en el campo de concursos habrá una sección especial para concursantes españoles, es decir, con carácter de concurso de puesta nacional.

El campeonato mundial de gallinas ponedoras se celebrará de año en año en terrenos del Parque Municipal de Montjuich, bajo la dirección de la Real Escuela de Avicultura Española y el control de un Comité Internacional, del que formará parte un delegado de la Federación, otro de la Asociación Internacional de Profesores e Investigadores de Avicultura y otro de la Asociación General de Ganaderos del Reino.

Para el establecimiento de las bases del campeonato, la Asamblea de Bruselas designó a un consejero de la Junta de control de cada uno de los tres grandes concursos de puesta que están celebrándose actualmente en Inglaterra, en Francia y en Bélgica, los cuales el día 12 del corriente deben reunirse en París con el señor Castelló para dejar redactado el reglamento.

Dado el interés que despertó entre los avicultores españoles el concurso nacional de puesta celebrado en la Casa de Campo de Madrid en 1923-1924, y sostenido por la Asociación General de Ganaderos del Reino, es de creer que la noticia de la institución en Barcelona de un Concurso

## Alarma entre los trigueros

### El miedo a la importación paraliza las transacciones. Las harinas están en alza. Escasea el ganado vacuno en Madrid

**MADRID**

Vacas gallegas buenas, de 3,00 a 3,09; vacas asturianas buenas, de 3,00 a 3,09; vacas leonesas buenas, de 3,00 a 3,09; vacas zamoranas buenas, de 3,00 a 3,17; vacas serranas buenas, de 3,00 a 3,17; vacas gallegas regulares, de 2,90 a 3,00; vacas asturianas regulares, de 2,90 a 3,00; vacas leonesas regulares, de 2,90 a 3,00; vacas zamoranas regulares, de 2,90 a 3,00; vacas serranas regulares, de 2,95 a 3,09; bueyes gallegos buenos, de 3,09 a 3,17; bueyes asturianos buenos, de 3,04 a 3,15; bueyes leoneses buenos, de 3,00 a 3,09; bueyes zamoranos buenos, de 3,04 a 3,13; bueyes serranos buenos, de 2,95 a 3,09; bueyes asturianos regulares, de 2,95 a 3,00; bueyes leoneses regulares, de 2,90 a 3,00; bueyes zamoranos regulares, de 2,90 a 3,04; bueyes serranos regulares, de 2,90 a 3,00; novillos serranos, no concurrían; (toros cebados, de 3,26 a 3,35; ternera de Castilla fina, de primera, de 4,78 a 5,22; ternera de Castilla fina, de segunda, de 4,56 a 4,78; ternera de Castilla basta, de tercera, de 4,35 a 4,56; terneras gallegas, de 3,48 a 3,91; terneras montañesas, de 4,00 a 4,85; terneras de la tierra, de 3,26 a 3,60; terneras asturianas, de 3,91 a 4,13; ovejas de nueva a doce kilogramos, de 2,95 a 3,09; cerdos, cerdos, de 4,45 a 4,55; cerdos mallorquines, de 3,80 a 3,85; cerdos andaluces, de 3,80 a 3,85.

Existencias, mercado poco abastecido.

**MEDINA DEL CAMPO**

La entrada de trigo ha sido de unas 3.500 fanegas, que se cedieron de 87 a 88 reales fanega de 94 libras; de cebada entraron unas 500 fanegas, vendiéndose de 60 a 61 reales fanega; la entrada de algarrobo fue muy grande, llegó a 1.000 fanegas, y se vendieron de 70 a 71 reales, facturándose unos 30 vagones para Barcelona y el Norte.

El mercado de harinas, animadísimo hasta mediados de semana, que Barcelona anuló los pedidos que tenía pendientes; se facturaron unos 50 vagones, siendo los precios de 62 a 67 pesetas sacos de 100 kilos, según calidades.

Los salvados siguen escaseando y la venta es muy grande; se facturaron unos 30 vagones para el Norte y Madrid, cotizándose la comidilla a 36 pesetas; la tercerilla, a 46, y el salvado (hoja), a 36 pesetas los 100 kilos, sin saco.

El mercado de ganado lanar muy flojo; la entrada fue de unas 12.000 cabezas, y se vendieron: las ovejas emparejadas, de 70 a 85 pesetas; sueltas, de 50 a 60 pesetas cabeza, y los corderos, de 50 a 50, según calidades. La mayoría de las transacciones para Madrid, Barcelona y Burgos.

El mercado de cerda, muy animado; hubo una entrada de 500 cabezas, que se vendieron, al vivo, de 31 y 32 pesetas arroba, y a la canal, de 40 a 41 pesetas arroba.

El tiempo, bueno.

**VALLADOLID**

Trigos.—El mercado mantenía una animación grandísima, como pocas veces registrada, operándose en franco alza, hasta que de golpe vino el rumor de que se iba a conceder la importación de trigos, y ha producido en todos los mercados una calma completa, quedando los compradores a la expectativa.

Las operaciones se llegaron a hacer de 52 a 53,75 pesetas 100 kilos; pero a estos precios queda la oferta sin poderse realizar ventas más que alguna que otra de poca importancia para atenciones del momento.

Centenos.—Firme está este cereal, buscándose con verdaderas ganas; pero no hay apenas ofertas, y si alguna viene es con precios impracticables.

Cebada.—Quedan muy pocas existencias, las justas para que tengan los labradores pienso hasta que venga el nuevo, y las pocas órdenes de compra que quedan a estos meses, los tienen que ser a los precios más altos a que se ha llegado a quedar, en los cuales se mantienen las cotizaciones actuales, que son de 45 a 46 pesetas 100 kilos, sin saco, sobre vagones.

Algarrobo, firmes; han subido tres reales en esta semana; y los yeros y nueces apenas se halla alguna que otra partidilla, pagándose a como quieren los pocos tenedores que existen.

Harinas.—Se ha operado en alza con mucha animación, cosa que, a la verdad, no estaban acostumbrados los fabricantes por la crisis por qué atraviesa esta industria; pero ahora han hallado buen demanda y han contratado mucha harina, tanto disponible como para entregar en los dos meses próximos.

Se opera de 60 a 63 pesetas, según clases y procedencias y con envase de yute comprendido.

Salvados.—Como estas semanas han trabajado bastante todas las fábricas, ha habido alguna mayor oferta vendedora de residuos, y aunque los precios se sostienen, parece que han hecho un alto en su tendencia alcista.

**ZARAGOZA**

Trigos.—Aunque poroportunamente, se van reduciendo en esta región las variaciones del mercado catalán; las primeras noticias del alza franca registrada en la Lonja de Barcelona produjeron aquí cierta depresión en el negocio, ya bastante desanimado, y durante varios días apenas se hizo un solo ajuste; pero luego fueron cediendo los fabricantes lentamente, y desde hace unos cuantos días la situación ha variado radicalmente, pagándose los trigos y cebadas más. Recientemente un especulador vendió cuatro vagones de trigo de fuerza para Cataluña, a 54 pesetas en estación origen, estimándolo como un pienso excelente; pero a los dos o tres días se lamentaba de no haber esperado un poco más, porque se lo pagaban a mayor precio. Otro ajuste reciente fue sobre trigo huerto de Rioja, a 50,50, el mismo que diez días antes no encontró comprador a 48; y estos días se ha operado en trigos de monte corrientes a 54 pesetas en granero, representando el 54,75 a 55 sobre vagón origen. Hoy los únicos trigos solicitados con interés son los huertos, pagándose de 62 a 62,50 en estación origen, resultando de 53 a 54 puestos en fábrica.

Estos días hemos observado una inquietud y un malestar en los elementos interesados en la marcha del negocio triguero, que muy pronto habrá de exteriorizarse en actitud correcta, pero enérgica, para impedir que lleguen a ser una realidad algunos rumores que circulan insistentemente sobre importaciones de trigos, y que causarían gravísimo daño a la producción nacional, y de un modo especial a nuestra producción de trigos de fuerza. Quiera Dios que la prudencia y el acierto acompañen a nuestros gobernantes cuando hayan de resolver sobre este asunto, si, como parece, se les plantea la cuestión.

Harinas y salvados.—También este negocio se anima; harinas blancas, algunos cotizan de 60 a 61, pero nominalmente, porque no hay quien tenga existencias; ni quiera fabricar; las llamadas entrefuerzas, que se

(Segue a la sexta columna)

## IV Congreso Nacional de Riegos

Se celebrará en Barcelona para la próxima primavera

Ha aquí el cuestionario y respectivos puntos:

«Registros de aprovechamientos de aguas públicas. Su organización y eficacia. Don Santiago de Riba, abogado y propietario.»

«Relaciones entre los aprovechamientos industriales y los riegados. Ilustre señor don Pedro M. González de Quijano, ingeniero de Caminos, profesor de la Escuela de Ingenieros de Caminos, redactor jefe de la Revista de Obras Públicas.»

«Bases para regularizar el aprovechamiento de las aguas del Canal de Aragón y Cataluña, solucionando las dificultades actuales. Don Manuel Ferreras y Farré, abogado, vocal de la Comunidad de Regantes del Canal de Aragón y Cataluña.»

«Desarrollo progresivo de los cultivos en los nuevos regadíos, relacionados con los avances de la colonización. Don Enrique Alcaraz Martínez, profesor de la Escuela de Ingenieros Agrónomos, ex vocal de la Junta Central de Colonización Interior.»

«Comunidades de Regantes; facilidades para su constitución y buen régimen. Don José María Box, propietario y catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona.»

«Inconvenientes que la distribución de la propiedad en las zonas regables ofrece para el agua pueda llegar a toda la superficie denominada. Excelentísimo señor don Jorge Jordana. Inicador de los Congresos Nacionales de Riegos, presidente del de Zaragoza, presidente de la Junta Social de Riegos del Alto Aragón.»

«Fomento de los pequeños regadíos y su organización. Cuestiones jurídicas que dan lugar, y reglamentación para prevenirlos. Don Carlos Roig y Botra, propietario.»

Pueden presentarse comunicaciones escritas referentes a cada tema; los respectivos ponentes las tendrán en cuenta al redactar sus ponencias y conclusiones.

Dichas comunicaciones deben presentarse antes del 1 de marzo, en la secretaría del Congreso, instalada en el local del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro (Puerta de Ferreras, 21).

venden a 63,50 y 64,50, son las únicas que se mueven; las de fuerza, solistas, con escasas ventas, de 68 a 70; especial para centenos, de 88 a 90. Para pimientos, clases integrales (trigo molido intrago), de 51 a 52; tercerilla, de 28 a 29 los 60 kilos; cabezuela ya no escasea tanto, pero se mantiene firme, de 24,50 a 25,50 los 60 kilos; menudillo, tan escaso como hace tiempo, llegan a pedir a 14,50 los 35 kilos, y más si cabe; el salvado tástao, hasta 10,50 los 25 kilos, representando un alza de tres pesetas sacos en poco más de un mes.

Granos y piensos.—Muy escasos y carísimos. Avena, de 48 a 49, y en alza, puesto que se ha comprado hasta a 42, con 5,50 de gastos. Cebada, llega ya a 60 pesetas, y aunque parezca una locura, subirá más, puesto que se paga a 45 y 46 en origen con 5,80 de gastos hasta almacén. Maíz del país, estos días llegó una partida, que fué colocada a reventador a 65 pesetas cahiz, equivalente a 50,50 los 100 kilos. El Plata se vende a 48 pesetas. Pulpa seca, sin variación.

Vinos.—Sin variación, con muy escasas operaciones, y éstas para el consumo interior.

Azúcares.—Blanquilla, a 1,66 por sacos, 1,63 partida, 1,60 vagón; negro encaimado.

Redacción y Administración: TRAFALGAR, 76 (junto al Arco del Triunfo). Apartado 625. Teléfono 1966 - S. P. BARCELONA

Enviamos catálogos y precios de toda clase de semillas, trigos seleccionados para la siembra, árboles frutales y forestales, obras de agricultura. Repoblaciones forestales por contrato.

### VIDES AMERICANAS

Existencia en gran cantidad de Injertos, Barbados, Estacas y Estaquillas de todas clases y variedades

ANTONIO ALONSO SALMERON, 20, LOGRORO

### Avicultores!

Alimentad vuestras aves con huesos molidos. Sorprendentes resultados. Feid catálogos de molinos para huesos a Matths. Gruber. Apartado 185, Bilbao



### EL CULTIVADOR MODERNO

Revista teórica práctica de Agricultura

LAUREADA CON LA CRUZ DEL MÉRITO AGRICOLA

Gran premio de honor en la Exposición Hispanoamericana de Zaragoza.

Continuación de RESUMEN DE AGRICULTURA Y EN EL CAMPO DE BARCELONA; AGROS, VIDA RURAL Y LA REVISTA AGRICOLA DE MADRID; PRACTICAS MODERNAS, DE LA CORUÑA, Y VITICULTURA Y ENOLOGIA, de Villafraanca del Panadés.

EL CULTIVADOR MODERNO se publica mensualmente, formando cuadernos de gran tamaño (32 por 24 centímetros), ilustrados con numerosos grabados, papel superior, de más de 70 páginas cada número. EL CULTIVADOR MODERNO es la revista de vulgarización agrícola española más completa y práctica. En EL CULTIVADOR MODERNO colaboran los más eminentes agrónomos y experimentados labradores y ganaderos.

EL CULTIVADOR MODERNO tiene establecido servicio de consultas gratuitamente; venta de manifiestos, libros y semillas; compra de productos para la agricultura, facilitando las relaciones entre los agricultores y casas comerciales, etc.

Precio de suscripción: OCHO PESETAS ANUALES. Pídanse un número de muestra gratuito.

Redacción y Administración: TRAFALGAR, 76 (junto al Arco del Triunfo). Apartado 625. Teléfono 1966 - S. P. BARCELONA

Enviamos catálogos y precios de toda clase de semillas, trigos seleccionados para la siembra, árboles frutales y forestales, obras de agricultura. Repoblaciones forestales por contrato.

## OLIVOS ARBEQUINES

El olivo ARBEQUIN, que de tiempo inmemorial proporciona plantas cosechadas en la renombrada comarca oljeola de Urgel, va acrecentando sus excepcionales aptitudes en otras regiones, hasta el punto de que reemplaza con feliz éxito a otras variedades locales de entallado aprecio, y poco a poco se ven ampliadas áreas inmensas de cultivo, hasta dominar en las comarcas que lo han ensayado.

Recomiéndase especialmente este olivo:

- 1.º Por darse en la mayoría de los terrenos, por pobres que sean.
- 2.º Por su notabilísima resistencia a los hielos y escarchas.
- 3.º Por empezar a rendir a los tres años.
- 4.º Por la facilidad de recolección.
- 5.º Por no causar en él los estragos que en otras variedades las enfermedades y pestes que se ceban en esta clase de arbolado.

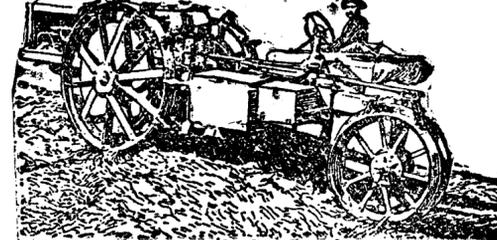
**PRECIOS**

De un año (0,40 a 0,70 metros), pesetas 80 el ciento; de dos años (0,80 a 1,20 metros), pesetas 110 el ciento; de tres años (1,20 a 1,50 metros), pesetas 130 el ciento.

Embalaje en buenas cajas con musgo, a 10 pesetas los 100 plantones.

El Cultivador Moderno, Trafalgar, 76. Apartado 625, Tel. 1966 S. P. Barcelona

## El motorado PRAGA en el concurso de Toledo



EL PRAGA SUBIENDO UNA CUESTA

El motorado PRAGA arrancó todas las retamas de su parcela, cosa que casi ninguno hizo.

El motorado PRAGA aró, por hora, más tierra que ninguno.

El motorado PRAGA gastó por hectárea menos gasolina que ninguno.

El motorado PRAGA ha sido clasificado el primero de todos.

MAQUINA DE CONSTRUCCION EUROPEA DE PRIMERA LINEA ABUNDANTE STOCK DE PIEZAS DE RECAMBIO

Servicio de mecánicos todo el tiempo que necesite el cliente. REPRESENTANTE GENERAL PARA ESPAÑA

**Sindicato Nacional de Maquinaria Agrícola**

PASAJE DE LA ALHAMBRA, 1-MADRID